

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LOS FOROS DE DIÁLOGO SOCIAL MÉXICO-UNIÓN EUROPEA: UN ESTUDIO
DE LOS GRUPOS SOCIALES MEXICANOS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ISAAK PACHECO IZQUIERDO

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. LORENA RUANO GÓMEZ

MÉXICO, D.F., MARZO 2007

Agradecimientos

Gracias Señor Jesús por haberme encaminado hasta este punto de mi carrera, te pido que lo sigas haciendo el resto de mis días Padre;
gracias mamá por ser un instrumento de Él en mi vida; siempre fuiste fiel a la idea de que tu hijo fuese alguien importante;
gracias por tus consejos papá.

A Dios, a mi madre (Susana Elizabeth Izquierdo Flóres), a mi padre (Gerardo Pacheco Galindo), a mi novia (Marisol Galicia García), a mi abuela (Rosa María Flóres Pérez), a mi abuelo (Arturo Pacheco Reina), a mi familia física y espiritual, y a todos aquellos que me han ayudado de alguna manera en este viaje que es la vida.

Reconocimientos

En primer lugar quiero agradecer a la Dra. Lorena Ruano Gómez por su dirección y apoyo en la realización de esta investigación; sin ella, esta tesina no hubiese concluido de la forma en que ahora se presenta. En segundo término agradezco a la Dra. Edmé Domínguez por darme a conocer el tema de la sociedad civil; ella hizo que viera en la disciplina de las Relaciones Internacionales más objetos de estudio a parte de los Estados y las organizaciones interestatales. En tercer lugar agradezco al Dr. Mathew Kocher por asesorarme y creer en mi proyecto durante el seminario de tesis que impartió. Y en cuarto lugar, pero no en orden de importancia, agradezco al Dr. Luis Barrón por sus comentarios a las versiones finales de mi proyecto, fueron críticas substanciales que fortalecieron el cuerpo teórico de mi trabajo.

ÍNDICE

Introducción: La sociedad civil en las relaciones México-Unión Europea.....	1
Capítulo 1.- La sociedad civil	
1.1 Definición.....	4
1.2 La inclusión de la sociedad civil en el marco del Acuerdo Global.....	5
1.3 ¿Es la inclusión de la sociedad civil garantía de mayor democracia y legitimidad?.....	7
1.4 La sociedad civil en México.....	10
Capítulo 2.- Método e Hipótesis	
2.1 Hipótesis.....	17
2.2 Tipología -cuadro resumen-.....	18
2.3 Especificación de los términos de referencia.....	21
2.3.1 Democracia interna.....	21
2.3.2 Nivel de institucionalización.....	22
2.3.3 Vínculos externos.....	24
2.3.4 Membresía.....	25
2.3.5 Participación en los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea.....	26
2.4 Desarrollo del trabajo de campo.....	27
Capítulo 3.- Resultados preliminares del estudio	
3.1 Información cualitativa.....	30
3.1.1 Contexto: Los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea.....	30

3.1.2 Información cualitativa del trabajo de campo.....	34
3.2 Información numérica.....	37
3.2.1 Líneas generales.....	37
3.2.2 Análisis de los resultados numéricos.....	39
3.2.3 Inferencias.....	42
3.2.4 Contraste entre datos e hipótesis.....	47
Consideraciones finales.....	54
Bibliografía.....	57

Apéndices

Apéndice 1: Grupos Sociales Mexicanos participantes en los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea.....	61
Apéndice 2: Tipología detallada.....	62
Apéndice 3: Cuestionario.....	66

Lista de cuadros, gráficas y tablas

Cuadro

-Tipología- cuadro resumen.....	19
---------------------------------	----

Gráfica

Asistentes a los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea.....	37
--	----

Tablas

-Tabla 1- Democracia interna.....	40
-Tabla 2- Nivel de institucionalización.....	40
-Tabla 3- Vínculos externos.....	40
-Tabla 4- Membresía (características de su membresía).....	41
-Tabla 5- Tipo de interés.....	41
-Tabla 6- Organización abierta o cerrada (restricciones a la membresía).....	41
-Tabla 7- Primeros resultados generales.....	42
-Tabla 8- Segundos resultados generales.....	44

Lista de abreviaturas

AG	Acuerdo Global
ANIPA	Alianza Social, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
ASPAM	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México
ASSA	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
CE	Comisión Europea
CELAG	Centro Latinoamericano de la Globalidad
Centro Lindavista	Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C.
CESE	Consejo Económico y Social Europeo
CIFCA	Iniciativa de Copenhague para América Central
Coaliciones	Coaliciones de grupos civiles
Diversa	Diversa: Agrupación Política Nacional Feminista
Equipo Pueblo	DECA Equipo Pueblo A.C.
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDS	Foros de Diálogo Social
FDS Méx-UE	Foros de Diálogo Social México-Unión Europea
GRUMA	Grupo Maseca
I.E.I.E.	Instituto de Estudios de la Integración Europea del ITAM
IERD	Instituto de Estudios de la Revolución Democrática
INCIDE Social	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México
MCD	Ciudadano por la Democracia
MCD	Movimiento Ciudadano por la Democracia
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RMALC	Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio
SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores de México
STRM	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana
STUNAM	Sindicato de Trabajadores de la UNAM
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNT	Unión Nacional de Trabajadores

Introducción: La sociedad civil en las relaciones México-Unión Europea

En marzo de 2001, al reconocer la Comisión Europea (CE) el déficit democrático que enfrenta la Unión Europea (UE), declaró al Consejo y al Parlamento europeos que: “la sociedad civil contribuye de forma importante a la formulación de políticas en todas las regiones del mundo con las que mantiene relaciones la UE (...)” (COM 2001). Como resultado de este comunicado y de su aprobación por el Consejo y el Parlamento, la CE ha incluido el tema de la participación de la sociedad civil en el marco de las relaciones comerciales, políticas y de cooperación de la UE con otros Estados, con el fin de conferirles una legitimidad democrática a todas sus políticas, incluyendo la exterior.

En consecuencia, se ha promovido en las relaciones México-UE la consulta a las sociedades civiles de los dos socios para el diseño de proyectos de cooperación que enmarca el Acuerdo Global (AG). Así es como en el año 2000 se llevó a cabo el “I Foro de Diálogo Social México-UE” en Bruselas y, en febrero de 2005, se organizó su continuación en la Ciudad de México.

En ambas reuniones, las asociaciones civiles y las delegaciones gubernamentales de las dos partes han visto la necesidad de reforzar el diálogo entre grupos sociales y autoridades de gobierno, por medio de la creación de un Comité Consultivo Mixto en el que, además de estar representados los intereses del gobierno mexicano y de la CE, se consideren las demandas de las organizaciones civiles de cada región. Este proyecto busca brindarle un carácter permanente a dicho diálogo, con el fin de legitimar las políticas del acuerdo. Además, en estas reuniones, los grupos sociales han propuesto la creación de un Consejo Económico y Social Mexicano, en imitación al Consejo Económico y Social Europeo (CESE), con el propósito de fomentar y organizar la participación de la sociedad civil mexicana (Portal de participación de las Organizaciones Sociales de la SRE).

Mucho se ha escrito hasta el momento sobre las ventajas que traería consigo la institucionalización del diálogo entre grupos civiles y autoridades de gobierno, pero no se ha investigado qué tipo de grupos participan en los foros de consulta. Por ello, el presente trabajo busca elucidar quiénes son los grupos sociales que conforman a la sociedad civil mexicana que ha asistido a esas reuniones, ¿qué hacen?, ¿cuáles son sus características internas?, ¿cómo llegaron a los foros?, ¿en qué descansa su legitimidad? y ¿qué fines persiguen al participar en ellos? Es importante señalar que aun cuando sería de relevancia investigar también las características de los grupos sociales europeos que intervinieron en esos eventos, dado el tiempo y el espacio de la investigación, sólo podrá considerarse aquí a los grupos civiles mexicanos.

El estudio de estos actores es una cuestión relevante en términos académicos, pues en toda la literatura concerniente al diálogo social entre México y la UE no se ha hecho un estudio o descripción de los grupos civiles que participaron en esos foros (Bacaria 2004, Berlanga y Sberro 2002, Degrelle 2002 y De White y Pérez 2002). Todos los artículos sobre el tema dan por sentado que la sociedad civil es en sí misma un ente virtuoso, representativo de los valores de la democracia, y consideran *a priori* a los grupos que la conforman como actores democráticos, bien organizados, representativos y propositivos. Pero en años recientes se han escrito trabajos académicos que cuestionan el carácter positivo de la sociedad civil en México y el mundo (Chatfield y Pagnucco 1997, Icaza 2004, Kaldor 2001, Liebowitz y Domínguez 2002, Macdonald 1994, Marchand y Runyan 2000 y Scholte 1999). En estas publicaciones se arguye que un número considerable de sus grupos carece de las virtudes antes referidas. Existe pues, un enorme hueco en la literatura al respecto que la presente investigación pretende subsanar por medio de una investigación de campo teóricamente informada. El análisis se centrará en estudiar qué tan democráticos,

organizados, profesionales y representativos son esos grupos. Para caracterizarlos se diseñó una tipología de la que se derivó un cuestionario que se aplicó a estas organizaciones.

Es importante aclarar que esta tesina no intenta explicar el efecto de consultar a los grupos sociales en el diseño de los proyectos de cooperación que enmarca el AG. Este estudio es simplemente un primer análisis de la calidad democrática, del nivel de institucionalización y del tipo de membresía de los grupos que han participado en los Foros de Diálogo Social (FDS Méx-UE). Es crucial ver estas características, pues son las que justifican su inclusión en el proceso de consulta, cuya finalidad es democratizar la formulación de programas de políticas públicas. En las publicaciones que abordan este tema, difícilmente se podrá resolver el déficit de legitimidad que envuelve a este tratado, sin tomar en cuenta el déficit democrático o representativo que quizá poseen los grupos sociales que integran a ambas sociedades civiles (Ruano 2005, 86).

Capítulo 1.- La sociedad civil

1.1 Definición

El término “sociedad civil” incluye movimientos sociales, organizaciones no-gubernamentales, asociaciones no-lucrativas, grupos de interés, grupos defensores de causas humanitarias, movimientos sociales transnacionales, redes transfronterizas de organizaciones civiles, y más. Tanta heterogeneidad llega a generar confusión y desacuerdo sobre lo que significa. Sin embargo, el concepto de “sociedad civil” es el más viejo de todos estos términos, y su origen se remonta al pensamiento político inglés del siglo XVI.¹

Para efectos de este trabajo, se considerará la definición desarrollada por Scholte (1999), que permite trabajar con este concepto de manera eficaz.² Este autor primero desarrolla una noción negativa de este término, explicando lo que *no es*. En sus palabras, la sociedad civil no es el Estado, ni nada que tenga que ver con éste y su aparato de gobierno. Por tanto, no busca obtener el control de su administración, ni tampoco apropiarse de la autoridad y poder político que éste ostenta. Tampoco es el mercado, y por ello no es un dominio comercial. Los cuerpos de la sociedad civil no son compañías o integrantes de una firma, ni tampoco buscan obtener ganancias económicas. Así, toda asociación civil sale del dominio de los sectores gubernamental y privado (Scholte 1999, 3).³

¹ Para saber más sobre la historia de este concepto véase la obra de Cohen y Arato (1992).

² La definición de sociedad civil desarrollada por Scholte, no es una definición definitiva ni exhaustiva, pero permite trabajar con este concepto de manera eficaz pues se ubica en una posición neutral con respecto a las dos corrientes teóricas que lo han moldeado: la liberal (el enfoque pluralista, el enfoque corporativista y los modelos de acción colectiva) y la alternativa (marxismo: neo-gramsci, enfoques económicos basados en la obra de Polanyi, etc.).

³ Si bien es cierto que en la definición formal de este término quedan fuera de su alcance los actores del Estado y el mercado, en la práctica sucede que, en ocasiones, grupos de estos dos sectores (como grupos de interés económicos, tales como sindicatos, grupos campesinos, firmas y grupos empresariales, y actores políticos con un matiz social), se comportan y son considerados por las autoridades como actores civiles. Esto no quiere decir que la definición aquí brindada sea limitada o incorrecta, sino que en

Como se puede notar, con ambas definiciones negativas ya tendrían que ponerse fuera del dominio de la sociedad civil varios cuerpos sociales.⁴ Sin embargo, no es tan sencillo establecer la línea divisoria entre los grupos que pertenecen verdaderamente a este reino y los que no lo son, pues a veces es difícil determinar hasta qué punto pueden estar envueltas las asociaciones civiles en funciones regulatorias del Estado y el mercado o en contacto con éstos. Aunque los límites de las actividades “no-gubernamentales” son sujeto de debate, hay consenso sobre la noción que la sociedad civil está fuera del sector público y privado, por lo que se le denomina como “tercer sector”.

Para propósitos de una definición positiva, sólo se dirá que las actividades que forman parte de la sociedad civil son aquellas que envuelven un intento deliberado, desde una posición fuera del gobierno y del mercado, y de manera organizada, por cambiar o dar forma a las normas, a la vida pública y/o al orden social. En una sola frase, “la sociedad civil existe cuando la gente hace un esfuerzo conciente, a través de asociaciones voluntarias, por moldear las reglas, que pueden ser de dos tipos: oficiales, formales y arreglos legales, o construcciones sociales informales” (Scholte 1999, 4).

1.2 La inclusión de la sociedad civil en el marco del Acuerdo Global

Cabe ahora preguntarse, ¿para qué buscan las autoridades promover su participación en este acuerdo de cooperación? En la literatura destacan cuatro razones:

1. **Coadyuvar a la democratización de los dos socios.** Al incluir la participación de la sociedad civil en el marco del acuerdo se podría contener el “déficit

términos teóricos, el concepto de sociedad civil es difícil de encasillar en una definición precisa, dado lo complejo y ambiguo de su realidad. Este problema conceptual se dejará ver más adelante en el cuerpo de la investigación.

⁴ Como son: partidos políticos, empresas, organizaciones oficiales del Estado, grupos de interés que sólo buscan maximizar sus beneficios, etc.

democrático” que enfrentan actualmente las instituciones de la UE, predominantemente del poder ejecutivo. También se ayudaría a la consolidación de instituciones y prácticas democráticas al interior del sistema político mexicano. Este aspecto aumentaría las convergencias entre los países miembros del acuerdo (Degrelle 2002).

2. **Anclar de forma institucional los compromisos sociales del acuerdo.** La creación de canales de diálogo permanentes entre gobierno y sociedad civil, anclaría los proyectos de democratización, inclusión social y promoción de los derechos humanos que se intentan aplicar a este proceso de integración, en una densa red de organizaciones sociales nacionales e internacionales, descentralizando así este asunto del control gubernamental (De White y Pérez 2002 y Domínguez 2005).
3. **Elevar la eficacia de los proyectos de cooperación.** Al consultar a los grupos civiles en la formulación de los proyectos, se elevaría su eficacia, al atender a las necesidades identificadas por la misma sociedad y no por el Estado (Berlanga y Sberro 2002).
4. **Ayudar a consolidar a la sociedad civil mexicana.** Se habla de programas de enseñanza, formación y contacto entre grupos civiles europeos y mexicanos para promover el desarrollo de la sociedad civil en México (Bacaria 2004).

Estos objetivos asumen una idea positiva de la sociedad civil, que concibe a sus grupos como promotores de cambio, representativos, independientes, sólidos y confiables. Sin embargo, existe toda una corriente teórica que cuestiona el carácter virtuoso de la sociedad civil.⁵ Varios académicos han señalado que estos actores pueden

⁵ En la siguiente sección de este capítulo se comentarán las ideas principales de los autores que han analizado desde una perspectiva crítica a la sociedad civil.

reproducir vicios del gobierno o el mercado. En la siguiente sección se comentarán algunos de estos problemas.

1.3 ¿Es la inclusión de la sociedad civil garantía de mayor democracia y legitimidad?

En cualquiera de sus tipos (global, regional, nacional o local) la sociedad civil no es en sí misma buena ni mala. Algunos de sus teóricos más entusiastas han calificado al “tercer sector” como una arena virtuosa en contra de la dominación gubernamental y la explotación del mercado (Keck y Sikkink 1998). Pero las asociaciones civiles también pueden ser burocracias jerárquicas, y la actividad cívica puede involucrar intolerancia, violencia u opresión (deliberada o no intencionada). Pueden promover o minar la igualdad social, o pueden fortalecer o socavar la democracia. Por tanto, es necesario clasificar a cada asociación civil por sus propios méritos, y no a través de una idea preconcebida sobre ellas.

Lo primero que hay que considerar es que el activismo cívico tiene pocos recursos en comparación con las instituciones de gobierno o el mercado. En muchos de los casos, las organizaciones civiles no cuentan con los medios suficientes para alcanzar sus metas. Estos medios van desde financiamiento y recursos materiales, hasta capital humano, creativo o simbólico. Dependen o del gobierno o de donaciones, lo cual las hace vulnerables a ser “capturadas” por organizaciones más poderosas y pone en entredicho su independencia (Ruano 2005, 86 e Icaza 2004, 11). Por este motivo, hasta que no se resuelva su problema de obtención de recursos, muchos de los beneficios o ventajas que ostenta la sociedad civil continuarán siendo ventajas o beneficios potenciales, difíciles de obtener en la realidad (Scholte 1999, 28). Por ello, ésta es una de las variables estudiadas en la tipología (véase la página 23).

Un segundo problema es que estos grupos pueden transgredir la vida humana y la justicia social. Existen organizaciones civiles como son los grupos racistas, ultranacionalistas y fundamentalistas, que en ocasiones han utilizado las mismas comunicaciones globales para predicar su intolerancia y violencia (Chatfield y Pagnucco 1997, Kaldor 2001, Grootaert 2001, Putnam 2002). Si la sociedad civil no es intrínsecamente virtuosa, sino que en ocasiones sus fines pueden ser perversos, entonces su participación no mejorará la naturaleza democrática ni la legitimidad de las políticas públicas.

El tercer problema que puede presentar la sociedad civil es que, a pesar de perseguir fines loables, por la baja calidad de sus operaciones o lo defectuoso de sus campañas, distorsione las metas de su causa. Es muy usual que, por falta de recursos o por un esfuerzo mal dirigido, la sociedad civil se quede muy por debajo de su verdadero potencial, cuando sus operaciones carecen de buena calidad y profesionalismo (Scholte 1999, 29).

Un cuarto problema que afecta a muchas organizaciones civiles es que no necesariamente son democráticas en su interior. Incluso cuando estos grupos realizan campañas por la democratización de instituciones oficiales, actividades del mercado o procesos de integración, muchos de ellos no cumplen ningún criterio democrático en sus operaciones internas (Icaza 2004 y Scholte 1999).⁶ Algunas organizaciones civiles

⁶ La pregunta que pudiera surgirle al lector en este apartado es: ¿por qué los grupos civiles deben ser internamente democráticos? La verdad es que si los grupos sociales no se involucran en proyectos de representación política, no habría ningún problema en que su estructura interna fuese vertical. Pero, en tanto que en las relaciones México-UE se está invitando a dichos actores a participar en la formulación de las políticas del acuerdo para minimizar el déficit democrático que las ciñe, su función es principalmente representativa y, por tanto, la legitimidad que brinden a dicho proceso debe ser democrática. Es importante recalcar este punto pues de no considerarlo, se causaría una falta ética y práctica en términos democráticos al presente proceso de integración.

El incorporar la participación de grupos sociales auto-designados en el marco del acuerdo violentaría la práctica fundamental de la democracia representativa: la designación de representantes populares a través del sufragio universal. En nuestro ordenamiento político, ningún sector del pueblo, ni individuo alguno puede atribuirse el ejercicio de la soberanía, pues ésta reside en la nación, y su ejercicio se realiza por el pueblo a través de elecciones periódicas (Mill 2006, 78 y 99). Así es como la nación se brinda a sí misma representantes para que tomen las decisiones públicas con su consentimiento, es decir, tomando en

ofrecen a sus miembros una mayor oportunidad de participación en la toma de decisiones interna con respecto a sus contribuciones económicas, o sólo dejan participar a aquellos que cumplan con el pago de su membresía. De la misma manera que una oficina de gobierno o una empresa, una asociación civil puede estar organizada bajo una estructura vertical, haciendo del proceso de toma de decisiones una verdadera imposición (Macdonald 1994). También, la manera en que se llevan a cabo las operaciones de estos grupos puede ser una caja negra para todos los que las ven desde afuera, en términos de quién toma las decisiones, bajo qué métodos, entre qué opciones y con qué justificación. Esto habla del bajo nivel de transparencia que muchas de estas organizaciones poseen, pues no publican estados financieros y a veces ni siquiera su declaración de objetivos; ya no se hable de reportes generales de todas sus actividades. Por si fuera poco, gran parte del liderazgo de estas organizaciones es auto-impuesto, lo cual genera problemas de rendición de cuentas y potenciales conflictos de interés entre sus miembros (Hirschman 1977). En conclusión, las operaciones de la sociedad civil no son necesariamente más democráticas que aquellas que se llevan a cabo en las instituciones públicas o del mercado.

El quinto y último problema que puede presentar la sociedad civil es su bajo o desigual nivel de representación. Los estudios académicos más recientes sobre activismo cívico hacen énfasis en este problema (Icaza 2004, Marchand y Runyan 2000, Liebowitz y Domínguez 2002, Scholte 1999 y Portes y Landolt 1996). Las organizaciones civiles pueden reproducir en su interior y amplificar las desigualdades y

cuenta sus necesidades y demandas, gracias a los mecanismos de control institucionales. Pero si se invita a grupos civiles que no son elegidos por voluntad popular (a veces ni siquiera gozan del reconocimiento del grupo al que representan), que no están obligados por ningún mecanismo a renovar su liderazgo, ni a rendirle cuentas al soberano, ¿cómo se justificaría en términos democráticos su representación política en los foros de consulta? La realidad es que de no cumplir con la condición democrática aquí comentada, la participación de estos grupos, en lugar de mejorar el carácter representativo del actual proceso de integración, disminuiría su calidad democrática, y aún podría utilizarse por las autoridades para legitimar las decisiones que definen unilateralmente.

privilegios vinculados a cuestiones de clase, género, nacionalidad, raza y religión que prevalecen en una sociedad.

Por ejemplo, la sociedad civil tiene un claro sesgo de clase. Las iniciativas de grupos cívicos provienen principalmente de individuos con una base urbana, con un ingreso medio o alto, con niveles de estudios universitarios, con habilidades computacionales y anglo parlantes (Scholte 1999, 31 y Uslaner y Brown 2002).⁷ Con respecto a esto último, muchos críticos radicales de la sociedad civil tienen razón al considerarla predominantemente un proyecto “occidental” y “burgués”.

Frente a todos estos problemas, se hace indispensable estudiar a los actores de la sociedad civil de los FDS, antes de asumir que su inclusión en este proceso de consulta es un avance. Cada uno de los elementos analíticos considerados en este apartado serán utilizados para construir los indicadores que harán posible la caracterización de los grupos civiles que han participado en los foros.

1.4 La sociedad civil en México

Dado que el propósito de esta investigación es estudiar la condición interna de los grupos sociales *mexicanos*, en la siguiente sección del trabajo se hará una descripción muy breve sobre los acontecimientos más importantes que han moldeado el desarrollo de la sociedad civil en México. El objeto de incluir esta sección en el cuerpo de la tesina es poder contar con elementos empíricos que permitan identificar qué aspectos deben

⁷ Esto va relacionado al hecho de que el nivel de confianza entre las personas depende fuertemente de la igualdad económica entre ellas y, por tanto, en una sociedad sumamente desigual habrá bajos niveles de confianza entre sus individuos, lo que ocasionará que no se formen muchas organizaciones civiles. (Uslaner y Brown 2002).

Esta representación desigual ha tomado varias formas. Es muy comentado que ciudadanos del norte del mundo (de países miembros de la OCDE) han tenido una mayor y más fuerte presencia en cuerpos civiles, que personas que habitan en países del sur (el también llamado “tercer mundo”) o del este (los antiguos países socialistas). En términos de influencia de una civilización a otra, gran parte de la actividad cívica supraterritorial está marcada y transmite una cultura occidental judeo-cristiana, dejando fuera del dominio de la sociedad civil culturas como la africana, budista, confucionista, ortodoxa del este, hindú, islámica y otras (Marchand y Runyan 2000).

ser estudiados sobre los grupos sociales. Al final de esta sección se relacionará la información del marco teórico con las particularidades del caso mexicano para definir contextualmente los indicadores que serán utilizados para estudiar la condición interna de los grupos civiles nacionales.

Una de las prácticas del gobierno del PRI desde la época del presidente Calles fue haber institucionalizado mecanismos de renovación de la élite política. Por medio del sistema de no-reelección y a través de la designación directa de cargos públicos llevada a cabo por el presidente, el régimen cooptó a líderes políticos y sociales que en algún momento habían sido independientes (Nacif 2002). A lo anterior se añade el sistema de representación corporativa de los distintos sectores de la sociedad, auspiciado por el presidente Lázaro Cárdenas.⁸ La característica asociativa de ese sistema fue la de organizar a la sociedad desde el propio gobierno, lo cual condujo a la institucionalización del clientelismo como modelo dominante de las relaciones Estado-sociedad (Boix y Posner 1998, Durand 2004 y Stepan 1998, 2007). La consecuencia de estas prácticas fue la absorción dentro del Estado de toda iniciativa social y la aplicación segmentada de los derechos sociales y políticos a distintos grupos. Ambos factores impidieron el desarrollo de una tradición de asociacionismo independiente a nivel de las clases medias urbanas en México durante la primera mitad del siglo XX.

No fue sino hasta 1965, por la acelerada pero desigual urbanización e industrialización del país y por la pérdida de capacidad inclusiva del régimen, que empezaron a aparecer nuevas organizaciones independientes, campesinas y urbanas (Durand 2004). Los orígenes de una sociedad civil, en el sentido de grupos sociales que comenzaban a diferenciarse del Estado y el mercado, puede localizarse en el periodo que va de 1971 a 1980. Dicho modelo alternativo de asociacionismo fue fuertemente

⁸ Ejemplos de las organizaciones que surgieron durante ese período son: la Confederación Nacional Campesina, la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Cada una representando los intereses de su propio sector.

influido y apoyado por grupos radicales de izquierda provenientes del movimiento estudiantil de 1968 (Olvera 2002, 45).⁹

A finales de la década de 1970 también surgió otro tipo de movilización social: el movimiento autónomo de los empresarios medianos del norte y occidente del país y el creciente activismo de las clases medias urbanas de esas mismas regiones. La movilización de ambos sectores fue el resultado de los efectos económicos de las sucesivas devaluaciones de 1976 y 1982. En ambos casos, los viejos sistemas de acción fueron cuestionados: tanto el corporativismo empresarial, como la exclusión de la clase media en las cuestiones públicas (Olvera 2002, 50, Durand 2004).¹⁰

En las elecciones presidenciales de 1988, ambos tipos de acción colectiva se manifestaron abruptamente. La proveniente de los grupos de la derecha, que abarcaba a los empresarios, una parte de la clase media urbana y algunos sectores de la Iglesia, los cuales, todos juntos, apoyaron al candidato del PAN, Manuel Clouthier. Los grupos

⁹ Esta etapa se caracterizó por el encuentro de dos tipos diferentes de acción colectiva y de dos modelos distintos de asociacionismo de izquierda. De un lado, se tiene un movimiento social urbano-cultural constituido por estudiantes y académicos radicalizados por la experiencia de 1968, que resultó en la rápida formación y expansión nacional de múltiples grupos y corrientes de izquierda. Este movimiento tenía un *ethos* revolucionario y una forma organizativa de tipo partidista, por lo que no constituía un tipo de asociacionismo civil, sino que era una forma de acción colectiva meramente política. (Olvera 2002, 45).

El otro tipo de asociacionismo se encontraba en las acciones colectivas espontáneas de obreros, campesinos y pobladores urbanos, quienes plantearon reivindicaciones sectoriales. Algunas de estas formas de expresión social fueron más allá de la protesta local y se constituyeron en movimientos con cierta permanencia y un mínimo de institucionalización. Todos estos movimientos populares fueron dirigidos por la juventud radicalizada de los grupos de izquierda también. Sin embargo, la mayoría de dichos movimientos se mantuvo en el plano local y en el particularismo social, dada la carencia de conexiones entre estos grupos y la sociedad política, aún monopolizada por el partido oficial (Olvera 2002, 49).

¹⁰ Este resurgimiento de la derecha política en México se convirtió en un proceso de índole nacional casi a finales de los noventa, cuando los sectores medios y empresariales de la mayor parte de los estados del norte del país se incorporaron a esta tendencia. Las clases medias norteñas iniciaron una práctica asociativa que significó una ruptura con la vieja tradición corporativista, la cual debe de ser considerada como un importante cambio cultural por más que éste se haya producido en sectores muy conservadores y tomando como referencia el rescate de normas y valores tradicionales.

Los empresarios, molestos por la nacionalización de la banca en 1982, fueron los primeros en considerar, como clase, que el Estado era ya un estorbo. Muchos pasaron a apoyar activamente al Partido Acción Nacional (PAN) en los años de 1983-1988, junto con las clases medias del norte. En ese periodo actuaron como parte de una sociedad civil emergente y contribuyeron a poner el problema de la democracia en el centro de la agenda pública por primera vez en décadas. Sin embargo, la alianza empresarios-PAN atrajo solamente a las clases medias urbanas, sin lograr constituir clientelas electorales populares (Olvera 2002, 51).

sociales de la izquierda política, como son los grupos de estudiantes “revolucionarios”, moderados, y algunos bloques de los sectores rural, obrero y urbano, respaldaron a Cuauhtémoc Cárdenas.

Pero el nuevo interés en la acción política-electoral y la centralidad que adquirieron los partidos políticos tanto en los comicios federales, como en los conflictos pos-electorales, condujeron a la pérdida de fuerza y capacidad organizativa de los movimientos populares autónomos. La razón fue que la gran mayoría de sus dirigentes trasladó su capital político al plano electoral (Olvera 2002, 52). Esto llevó a los movimientos civiles a una fase de estancamiento.

Dos factores de orden estructural fueron decisivos en el estancamiento de los movimientos civiles de la década de los ochenta. El primero derivó de los efectos del ajuste económico sobre el tejido social, que minó los fundamentos sociales y económicos de las viejas formas de identidad colectiva, al reducir los espacios de maniobra y negociación en los que tradicionalmente se habían movido la mayoría de los movimientos populares (BID 2006, 116 y Schmitter 1998, 234). En esta etapa es en la que se colapsaron el viejo y el nuevo movimiento campesino independiente y el sindicalismo en general (Olvera 2002, 54). El segundo factor vino de los esfuerzos sistemáticos del gobierno salinista por crear un vínculo directo entre los grupos sociales de base y el gobierno federal, a través de la modernización del corporativismo tradicional. En su gobierno, el presidente Salinas buscó reconstruir al PRI mediante una nueva política social de alto impacto centrada en el Programa Nacional de Solidaridad (Olvera 2002, 54). De esta manera, el régimen cooptaba una vez más a los pocos movimientos populares que aún quedaban con vida.

Bajo estas condiciones, los movimientos sociales que sobrevivieron a esta etapa tendieron a expresarse como luchas ancladas en el nivel municipal, en cuestiones

temáticas y sin pretensiones de obtener derechos políticos o de transformar el régimen de gobierno. En resumen, en la primera mitad de los años noventa, la acción colectiva popular continuó existiendo, pero sin constituir una sociedad civil propiamente dicha, pues no estaba ya ni bien organizada, ni completamente separada del Estado.

Sin embargo, a pesar de los problemas antes mencionados, una nueva forma de organización social tomó fuerza durante la década de los noventa: las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Tres factores fueron determinantes en el surgimiento y multiplicación de ONG en este periodo: el terremoto de 1985, su acceso creciente a financiamiento internacional, y la sustitución del fin original de servicio a los movimientos populares por la creciente definición de causas sociales autónomas alternativas. Este es el período del surgimiento de los movimientos ecologistas, de derechos humanos, feministas, de derechos laborales, etc., en México.

Un ejemplo del tipo de acción colectiva auspiciada por las ONG fue el desarrollo del movimiento pro-democrático Alianza Cívica. Éste fue un proyecto de varios grupos civiles y de distintos sectores de la sociedad para participar en la observación y vigilancia de las elecciones presidenciales de 1994 (más de 20 000 ciudadanos participaron en esa labor). Los reportes y conclusiones de la Alianza Cívica sobre los comicios federales de ese año sirvieron para definir los puntos de una reforma electoral a fondo que requería la autonomía de las instituciones electorales y la equidad en la competencia política (Olvera 2002, 60). Sin embargo, aun cuando este movimiento logró movilizar al margen de los partidos a una ciudadanía interesada en la democracia y defendió enérgicamente la necesidad de sacar del control del gobierno el manejo del sistema electoral, la negociación de su reforma fue monopolizada una vez más por los partidos políticos. Esta exclusión política desincentivó la acción de la Alianza Cívica y terminó por desarticular su movimiento.

En este contexto de exclusión, la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994 fue un síntoma de la cerrazón del sistema político mexicano. Este movimiento renovó el interés nacional por la cuestión indígena a través de innovadoras tácticas de lucha y articuló simbólicamente ciertas demandas de la izquierda para lograr la apertura política del régimen. Pero, aun con el impacto que tuvo a escala internacional, el EZLN no fue un movimiento civil, sino una guerrilla que se vio encajonada por un cerco político-militar.

Así, la norma desde la década de los noventa ha sido el patrón de exclusión hacia los grupos civiles en los asuntos públicos por parte de las autoridades de gobierno. La alternancia en el poder, que marcó el 2 de julio del 2000, fue un proceso político auspiciado por los partidos y no por la sociedad civil. Lo lamentable de este asunto es que, incluso después de la alternancia política, permanece el control de las facciones partidistas sobre las cuestiones públicas, no dando acceso a otros actores a influir sobre estos asuntos.¹¹ En un sistema político en transición hacia la democracia, no sorprende que los partidos políticos sigan siendo los que articulen los intereses de la sociedad, en lugar de ser la sociedad la que se organice a sí misma.

En relación a lo anterior, durante los comicios federales del año 2006 se dejó ver, una vez más, que el vínculo entre partidos políticos y algunos grupos sociales aún permanece. La relación entre el PAN y los grupos empresariales, entre la antigua dirigencia del PRI y el magisterio, así como con el sindicato de petroleros, y entre el PRD y los movimientos populares urbanos de la capital y rurales de algunos estados, son un claro ejemplo de que aun después de la salida del PRI de la presidencia, el actual sistema político mexicano mantiene prácticas y costumbres del *ancien regime*, sólo que

¹¹ Esta idea es opuesta a lo que dice Durand en su obra, acerca de que, tras la alternancia de la presidencia se terminó el monopolio del Estado como principal promotor de la acción colectiva en México. Según la opinión de este autor, este hecho fue producto, entre otras causas, de la insuficiencia del Estado para proveer necesidades básicas y por la presión de los movimientos sociales hacia la acción de los actores políticos (Durand 2004).

ahora ejecutadas por varios partidos en lugar de uno. Lo anterior sólo demuestra que la sociedad civil en México aún está en proceso de desarrollo.

Capítulo 2.- Método e Hipótesis

2.1 Hipótesis

Con base en los aspectos comentados en las secciones anteriores sobre sociedad civil y considerando cuestiones particulares del caso mexicano, se presentan a continuación cuatro suposiciones sobre las características que podrían tener los grupos civiles nacionales estudiados en este trabajo:

1. Siendo el sistema político mexicano un régimen en transición hacia la democracia, se esperaría que un número importante de los grupos civiles que participan en los FDS posea **una estructura corporativista en su organización**. Es decir, que estén ligados al Estado o a partidos políticos, que tengan una estructura interna vertical, que la participación de sus integrantes no sea voluntaria sino por pertenecer a un gremio, y que exista un deslinde entre sus líderes y miembros de base (Dunleavy 1991, 29 y Olvera 2003).¹² Así pues, se espera que **un número considerable de los participantes sean sindicatos**.
2. Debido a que el tercer sector en México está en proceso de desarrollo, se esperaría que muchas de las organizaciones civiles que participan en los FDS **reproduzcan varios de los problemas contra los cuales pugnan**, como son: las desigualdades de clase o de género, la hegemonía del norte sobre el sur, y el déficit representativo que enfrentan algunas instituciones públicas y del mercado (Icaza 2004, Marchand y Runyan 2000, Liebowitz y Domínguez 2002, Scholte 1999 y Portes y Landlot 1996).

¹² Esto habla de la falta de transparencia y consenso en los procesos de toma de decisiones de algunos grupos sociales; lo cual tiene que ver con que las decisiones que se tomen en ellos sean el producto de la imposición de la opinión de los líderes del movimiento sobre la generalidad de sus miembros y no de la negociación entre éstos.

3. Dado que en los espacios de consulta a grupos civiles por parte de autoridades de gobierno prevalece la práctica de que los tomadores de decisiones públicas ponen mayor atención a aquellos grupos sociales que están mejor organizados (Dunleavy 1991, 24 y 36), se esperaría que a los FDS asistan principalmente **grupos altamente institucionalizados** y, por tanto, que haya un sesgo hacia la representación de sus demandas (Ruano 2005, 86).¹³
4. También se esperaría que los grupos civiles que pertenezcan a **estructuras transnacionales sean más democráticos, organizados y ricos**, que aquellos que no tienen ningún vínculo transfronterizo (Keck y Sikkink 1998, 30 y Ruano 2005). Esta asimetría se verá reflejada en los temas que sean tratados en los foros, pues como los grupos con vínculos externos disponen de mayores recursos, son más profesionales y están mejor organizados, los mismos podrán insertar sus propuestas de manera más eficaz en la agenda. Por tanto, esta situación podría reproducir el problema de la hegemonía del norte sobre el sur, no sólo al interior de las organizaciones, sino también en los temas a tratar en estos espacios de consulta (Marchand y Runyan 2000).

2. 2 Tipología: cuadro resumen

Para realizar la investigación de campo sobre la condición interna de estos actores, se construyó una tipología con tres tipos de indicadores. El primero clasificará a las organizaciones civiles según su nivel democrático interno; el segundo, de acuerdo a su nivel de institucionalización; y el tercero, según el tipo de sus vínculos externos. De

¹³ Por la desigualdad económica que existe en el país, lo cual puede afectar el nivel de ingreso de sus miembros, así como por la capacidad de cada organización civil para obtener sus propios recursos, se esperaría que algunas organizaciones civiles dispusieran de más recursos que otras, y por tanto, que las que contaran con mayores recursos fueran más profesionales y eficientes en el desarrollo de sus operaciones y en la obtención de sus objetivos, en comparación con las que no los tienen (Dunleavy 1991).

manera muy general también se analizarán en esta investigación las características de su membresía y su forma de participación en los FDS, pues ambos aspectos brindan información cualitativa relevante sobre estos grupos. A continuación se presenta el “cuadro resumen” de la tipología que será utilizada para estudiar los tres indicadores referidos anteriormente sobre los grupos sociales mexicanos (para ver el cuadro detallado véase al apéndice):

-Tipología- cuadro resumen

Indicadores	Clasificación de los grupos sociales	
1) Democracia interna - Sufragio - Elección de mandos - Toma de decisiones - Trato a disidencia - Transparencia	Democrático	No democrático
2) Nivel de Institucionalización - Estructura organizacional - Recursos	Institucionalmente fuerte (al interior)	Institucionalmente débil (al interior)
3) Vínculos externos - Con otros actores civiles - Con actores políticos o gubernamentales - Con empresas y corporaciones	Con vínculos institucionalizados* <small>*Depende de la frecuencia de interacción con esos actores.</small>	Con vínculos informales o sin vínculos

También se buscó obtener información general sobre varios aspectos de los grupos sociales:

Membresía
Número de miembros
Membresía (abierta/cerrada)
Nivel de ingreso
Nivel académico
Edad
Género que predomina
Diversidad: indígenas, capacidades difer.
Distribución de cargos
Discriminación afirmativa
Tipo de interés
Ubicación de la org. (estado o región)

Participación en los FDS
a) Cómo llegó a los FDS?
b) Designación del representante que asistió al foro
c) Modo de participación en FDS:
- Asistencia
- Tipo de participación
- Objetivos
- Vínculo con actores civiles en el foro
- Vínculo con autoridades en el foro
c) Resultados obtenidos de sus operaciones en los FDS

Para cada uno de los indicadores –nivel democrático interno, nivel de institucionalización y vínculos externos-, así como para las características de su membresía y su tipo de participación en los FDS, se ha diseñado un conjunto de preguntas que integrará el cuestionario que posteriormente será ocupado para entrevistar a miembros de los grupos civiles mexicanos. Las respuestas obtenidas de ese cuestionario serán utilizadas para calcular el valor de cada indicador, de tal manera que pueda catalogarse a cada organización civil como democrática o no democrática, como institucionalmente fuerte o débil, con vínculos institucionalizados o sin vínculos, y para describir las características generales de su membresía y su participación en los foros.

2.3 Especificación de los términos de referencia

En esta sección se justificarán cada uno de los indicadores que han sido diseñados para estudiar a los grupos civiles.

2.3.1 Democracia interna

Sufragio. Este término se entenderá como el derecho o la capacidad que tienen los miembros de una organización para participar en los procesos de toma de decisiones, así como en todas sus prácticas y operaciones. Por tanto, la definición de este término será semejante al concepto de sufragio efectivo y universal que existe en un gobierno democrático, sólo que esta vez aplicado a las prácticas internas de las asociaciones civiles.¹⁴

Es importante insertar esta variable, pues es posible que no todos los miembros de una organización tengan el mismo derecho a participar en sus decisiones, y que esté condicionado en muchas ocasiones por distintos aspectos, como son el monto de su contribución, la notoriedad de sus actividades de servicio o simplemente por su antigüedad (Dunleavy 1991, 37) Así, lo que se medirá con esta variable, será en qué proporción los miembros de una organización pueden participar en los siguientes dos procesos: **1) la elección de mandos** para el cuerpo civil, aspecto circunstancial para cualquier organización o grupo social, pues de esta manera se asigna y se transmite el poder o la autoridad dentro de ellos; **2) el proceso de toma de decisiones** al interior de

¹⁴ El motivo por el cual se ha decidido evaluar el nivel democrático de estas organizaciones civiles es el siguiente: dado que se propone invitar a participar a grupos sociales en la formulación de proyectos de cooperación y en las políticas del AG, los mismos deben de satisfacer requerimientos democráticos “mínimos” en sus prácticas internas, pues representarían ante las autoridades la voluntad general de la sociedad civil mexicana. Por tanto, de la misma manera como sucedió alguna vez en la historia de los partidos políticos, cuando eran vistos como facciones políticas que sólo representaban intereses privados, y se regularon sus prácticas internas para que representarían los intereses generales de una nación, ahora también deben de regularse, por lo menos mínimamente, las operaciones de los grupos sociales, en tanto que se promueve su incidencia en este proceso de integración.

la organización, práctica que permite ver si la estructura de la organización es jerárquica u horizontal. Es decir, si los proyectos y programas son decididos desde arriba, por una cabeza u órgano central, o por la suma de las voces de todos sus integrantes (Dunleavy 1991, 19).

La cuarta variable a considerar para el indicador de democracia es **el trato que se le da a la disidencia**. Este estimador tiene como objetivo medir el nivel de pluralidad al interior de los cuerpos civiles. Una de las maneras de conocer el carácter democrático de una organización es sabiendo qué hace con las opiniones o voces de las minorías opuestas: las reprime; las escucha, pero sin tomarlas en cuenta; o las escucha y cambia su posición con respecto a ese problema o situación (Hirschman 1977, 49).¹⁵

La quinta y última variable es **la transparencia**. Esta práctica se incluye pues es un mecanismo de control útil para los miembros de la organización y para los externos, ya que facilita la rendición de cuentas a su interior. Por medio de ella, los integrantes de una organización pueden monitorear el desempeño de sus líderes y, además, brinda elementos prácticos para evaluar las actividades que lleva a cabo su movimiento (Dunleavy 1991, 20). Por las razones anteriores se incluye esta variable como un indicador más para medir el nivel democrático interno de los grupos sociales.

2.3.2 Nivel de institucionalización

El nivel de institucionalización de un cuerpo civil se ve reflejado en el grado de especialización y estandarización de sus operaciones. En los espacios de consulta a grupos civiles por parte de autoridades de gobierno, prevalece la práctica de que los tomadores de decisiones públicas ponen mayor atención a aquellos grupos sociales que

¹⁵ Esta variable que mide el nivel de pluralidad servirá también para medir el nivel de avance o progreso que es capaz de alcanzar una organización. Como Hirschman comenta, el hecho de que una organización decida por la opción de la voz (escuchar las opiniones de todos sus miembros), en las situaciones en las que haya desacuerdos o inconformidades entre sus integrantes, representa la mejor opción que puede elegir, en tanto que la misma le permite a la organización componer sus fallas y arreglar sus errores (Hirschman 1977).

estén mejor organizados (Dunleavy 1991, 24 y 36). Esto se debe a que los cuerpos civiles que poseen un alto nivel de institucionalización tienen un mayor control sobre sus miembros y una mejor capacidad para movilizar a los sectores sociales que representan (a su audiencia). Además, este aspecto también hace de estos actores grupos más estables y confiables. Aquellas organizaciones que posean un alto grado de institucionalización son menos propensas a la deserción de sus miembros o al vaivén de su liderazgo, por un lado y, por el otro, facilita su democratización interna. No es aventurado asumir que una condición necesaria (aunque no suficiente) para la democracia es la institucionalización (Przeworski 2003).

Este indicador está dividido en dos grandes categorías: **institucionalización interna y al exterior**. En cuanto a lo interno, lo primero que hay que ver es **la estructura** de los grupos sociales y, lo segundo, sus **recursos**. Para el caso de la primera subdivisión se consideran una estructura organizacional bien definida, si las operaciones de la organización están divididas en distintas áreas funcionales (especialización del trabajo), si hay personal especializado o profesional (que tiene que ver con que exista en el cuerpo civil una burocracia encargada de fomentar la institucionalización), y la frecuencia de reunión o contacto entre sus miembros, para determinar qué tan rutinarias/estandarizadas son sus operaciones (Keck y Sikkink 1998, 16).

La segunda categoría, la de los recursos, es fundamental, pues dependiendo de dónde provenga el financiamiento de estos actores, se determinará su autonomía e independencia. Aquellos grupos civiles que se financian principalmente de contribuciones del gobierno, son menos independientes que aquellos que sufragan sus gastos con las contribuciones de sus miembros o que tienen varias fuentes (Dunleavy 1991, 29).

La categoría “recursos” también considera si el cuerpo civil cuenta con personal de base o si sus operaciones dependen del trabajo voluntario de sus miembros. Esta variable habla de la estabilidad y profesionalismo de las operaciones de los grupos civiles, pues se espera que una organización que cuente con funcionarios de base ejecute un trabajo más especializado que aquellos cuerpos civiles en los que sus operaciones dependan de servicio voluntario (Dunleavy 1991, 29 y 33). Aquí se incluye también si estos grupos tienen algún tipo de instalación para reunirse o desarrollar sus operaciones, pues de poseer un lugar físico depende la frecuencia del contacto entre sus miembros y su grado de institucionalización.

2.3.3 Vínculos externos

Otro grupo de variables en esta categoría se refiere al grado de institucionalización de los vínculos externos que mantienen estos grupos, con otros actores civiles, con autoridades de gobierno o grupos políticos y con cuerpos de la iniciativa privada. Del tipo de vínculos que tenga una asociación depende en gran medida la eficacia de sus operaciones y su grado de influencia (Keck y Sikkink 1998, 25).

En el mismo orden de ideas, si una organización civil tiene algún vínculo con grupos pertenecientes a los centros de poder político o económico, será mayormente posible que su opinión resuene en el debate público y que sus demandas sean consideradas en la agenda (Keck y Sikkink 1998, 25 y Ruano 2005, 86). Sin embargo, también corre el riesgo de ser cooptada por esos mismos centros de poder (Dunleavy 1991, 29). Por último, este indicador considera que los grupos que tengan vínculos con organizaciones civiles internacionales pueden disponer muy probablemente de más recursos y pueden ser más democráticos.

Además de la información que se quiere recabar con la tipología, existe información adicional sobre estas organizaciones, acerca de las características de su

membresía y de su experiencia al participar en los FDS Méx-UE, que es de relevancia para el contexto de esta investigación. A continuación se justifican estos otros dos aspectos.

2.3.4 Membresía

Como ya se mencionó, las personas que integran a los grupos civiles provienen principalmente de un estrato socioeconómico medio y urbano. Por esa razón se había considerado que el activismo cívico tiene un sesgo de clase y de representación (Scholte 1999, 31 e Icaza 2004). Así, este indicador ayudará a determinar el perfil de las personas que integran a los grupos sociales mexicanos, con el objetivo de saber qué estrato social está mayormente representado en los FDS y conocer si las minorías sociales de México están representadas. Así, en esta sección se considerarán aspectos como las restricciones e incentivos que imponen estas organizaciones a la membresía, el nivel académico medio de sus integrantes, el género que predomina en ellas, la manera en que son distribuidos los cargos al interior de la organización y si cuentan con cuotas para grupos minoritarios (Dunleavy 1991 e Icaza 2004).

Es importante dejar claro que sería incorrecto demandar, de cada una de las asociaciones civiles, la representación de los intereses de la sociedad mexicana en su conjunto. Dada la naturaleza de estos actores, los intereses que persiguen son principalmente particulares y no necesariamente se relacionan con el bien común de toda la sociedad. Cada uno de estos actores pugna por su propia causa o tiene un tipo de interés en específico. Aunque existen grupos civiles que enarbolan demandas generales como los Derechos Humanos, sería iluso pretender que cada una de estas organizaciones representara individualmente los intereses generales de toda la sociedad (Dunleavy 1991 y Ruano 2005, 85). Sin embargo, resulta interesante averiguar si en su conjunto constituyen una muestra representativa de la sociedad mexicana.

2.3.5 Participación en los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea

Las variables de este apartado tienen como fin obtener mayor información acerca de la participación de los grupos sociales mexicanos en los FDS. Además de conocer su experiencia en estos espacios, con las preguntas de esta sección se pretende conseguir una idea general sobre los intereses, las expectativas y los problemas que han envuelto a los distintos grupos sociales en estos foros. También se pretende extraer mayor información acerca de las condiciones en las cuáles se lleva a cabo el diálogo no sólo entre los distintos grupos civiles (ya sean estos mexicanos o europeos), sino también entre éstos y las autoridades de gobierno de los dos socios del acuerdo. En esta sección se considerarán aspectos como la manera en que llegó la organización a los foros: si fue invitada por otro grupo civil, por las autoridades del gobierno de México o la UE o si simplemente llegó por convocatoria abierta. En caso de que existan grupos civiles que hayan llegado a los foros por invitación de las autoridades gubernamentales, se entenderá que los mismos tienen un vínculo con ellas (Dunleavy 1991, 36); si llegaron por convocatoria abierta, se sabrá que su asistencia obedeció a un comportamiento de auto-selección; y si les fue dado el aviso sobre estas reuniones por otro grupo civil, se les considerará como bien relacionadas con otras organizaciones de su tipo (Keck y Sikkink 1998, 25).

En esta sección también se indagará la manera en que fue designado el representante de la organización que asistió a los foros. Este aspecto servirá para corroborar si efectivamente los mandos o representantes de la organización son establecidos de manera democrática, por imposición o según criterios de eficiencia institucional (Dunleavy 1991, 29).

Finalmente, este apartado toma también en cuenta el modo de participación de los grupos civiles en los foros. En esta sección se observa si la asistencia de los grupos

sociales a estas reuniones ha sido frecuente o esporádica; si han asistido simplemente como oyentes o han participado en mesas de trabajo y exposición; se indaga cuáles son sus objetivos al participar; si han adquirido nuevos vínculos con otros grupos civiles o autoridades de gobierno al participar en dichas reuniones, y cuáles han sido los resultados de esos foros de consulta.

2.4 Desarrollo del trabajo de campo

El cuestionario (ver apéndice) se envió a los correos electrónicos de los grupos sociales mexicanos que tenían uno, pero al no tener respuesta de ellos después de dos semanas, se procedió a mandar el mismo cuestionario a los *e-mails* personales de los representantes de las organizaciones que asistieron a los foros (ver la lista de los grupos sociales mexicanos en el apéndice).

Tras dos semanas más de espera, cuatro grupos de 35 respondieron al correo electrónico. En tres de estos cuatro casos se concertó una cita para entrevistarme con un representante de esas organizaciones. Después llamé telefónicamente a los representantes de los grupos civiles que habían asistido a los foros. El resultado de este ejercicio fue bastante enriquecedor por la información cualitativa que obtuve.¹⁶

En dichas llamadas telefónicas hubo todo tipo de respuestas. Hubo casos de organizaciones civiles en las que la recepcionista me comentó lo siguiente: “Este cuestionario no lo puede contestar cualquier miembro del grupo, se lo tenemos que mostrar al director de la organización para que él lo responda o apruebe que otro miembro lo haga en su lugar”.¹⁷ En algunos casos me comentaron que sólo podía

¹⁶ El número de llamadas fue de 33, pues dentro de los grupos sociales nacionales, había cuerpos civiles que no se encontraban en la Ciudad de México. Dado el costo que hubiera implicado hacer varias llamadas de larga distancia, no se contactó telefónicamente a 15 grupos.

¹⁷ Estos fueron los casos de: el Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG), Diálogo México, Asistencia Social Infantil “Emmanuel” A.C., la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Congreso

responderlo el encargado en asuntos internacionales o externos.¹⁸ También se dio el caso de que la persona que alguna vez había representado a la organización en esos foros, ya no era miembro de ella y, tras su retiro, el cuerpo civil se apartó de esos asuntos; razón por la cual argumentaban que no podían contestar el cuestionario.¹⁹ Con respecto a las llamadas hechas a los académicos, resultó que todos ellos asistieron a título personal a los foros, como especialistas, sin que sus organizaciones los hubiesen elegido como representantes; razón por la cual era improcedente que respondieran el cuestionario.²⁰ Finalmente, también hubo una respuesta en la que señalaron que el cuerpo civil había desaparecido, y había pasado a ser otra asociación.²¹

Ante las dificultades, decidí asistir a una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre la *Evaluación Conjunta del Proceso de la Participación Social en Política Exterior*, para encontrarme con algunos miembros de los grupos sociales que estaba investigando. A ella asistieron alrededor de 15 integrantes de las organizaciones que habían participado en los FDS Méx-UE, a quines entregué el cuestionario. Al final de la reunión sólo obtuve cuatro de quince cuestionarios respondidos.

Agrario Permanente EL BARZÓN A.C., el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

¹⁸ Estos fueron los casos de: la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), Red Bioplaneta A.C., Diversa: Agrupación Política Nacional Feminista, el Centro de Promoción para la Paz A.C., y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

¹⁹ Este fue el caso de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPAM), de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) y del Consejo de la Sociedad Civil.

²⁰ Para ilustrar este punto se transcribiré lo escrito por el Lic Jorge A. Calderón Salazar, miembro del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, en un correo electrónico enviado al autor el 20 de octubre, 2006:

El Instituto de Estudios de la Revolución Democrática es un órgano del Partido de la Revolución Democrática, dedicado a la investigación de temas socioeconómicos internacionales y que realiza labores de asesoría y consultoría a los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD en el Congreso de la Unión. La participación en el foro de diálogo la he realizado ocasionalmente a título personal en mi condición de profesor de desarrollo internacional y sin que el Instituto asuma responsabilidad en este ámbito. Por tal motivo, el IERD no está facultado para responder el cuestionario que nos solicita (...) [sic].

Esto mismo sucede con Zirahuen Villamar, en ese entonces estudiante (ahora licenciado) de Economía de la Facultad de Economía de la UNAM, con Stephan Sberro, investigador del Instituto de Estudios de la Integración Europea del ITAM, y con la Dra. Georgina Sánchez, directora ejecutiva de Asesores Internacionales en Prospectiva.

²¹ Este fue el caso del grupo Causa Ciudadana, que cambió a Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social). Éste fue uno de los siete grupos que contestaron el cuestionario.

Las dificultades para obtener información de los grupos sociales mexicanos posiblemente reflejen su desinterés en brindar información sobre su organización al público externo o simplemente en contestar este cuestionario. También pudo haber sido el resultado de lo espinoso de las cuestiones que tocaban sus preguntas o la falta de recursos de estas organizaciones (tiempo y personal). En realidad no se puede determinar, a ciencia cierta, por qué razón los grupos sociales no quisieron responder el cuestionario. Para dar una explicación exacta tendría que hacerse una investigación de campo más profunda, pero por cuestiones de tiempo no se hizo. Por ello, en este trabajo sólo se presentan resultados preliminares.

Capítulo 3.- Resultados preliminares del estudio

3.1 Información cualitativa

La información de este apartado se basa en las entrevistas hechas a cuatro miembros de grupos sociales que participaron en los FDS Méx-UE.²²

3.1.1 Contexto: Los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea

¿Qué fue lo que sucedió en los FDS Méx-UE, en la opinión de algunos de sus participantes? El primer foro, cuyo nombre oficial fue “I Foro de Diálogo Social México-Unión Europea”, consistió simplemente en una reunión entre los distintos grupos sociales que integran a las sociedades civiles de México y la UE. Para que se llevara a cabo este primer foro, varios grupos sociales mexicanos y europeos, como Equipo Pueblo, la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), la Iniciativa de Copenhague para América Central (CIFCA) y grupos civiles italianos y alemanes presionaron a la cancillería mexicana y a autoridades europeas para que ambas acordaran una fecha para su realización. Con base en el apartado sobre cooperación del AG y apoyándose en la cláusula democrática, varios grupos sociales pugnaron porque se efectuara este diálogo entre sociedades civiles. La CE decidió realizar el primer foro en la ciudad de Bruselas.

Los protagonistas en esa reunión fueron los grupos sociales de las dos partes, pues los representantes de las autoridades del Gobierno de México y de la CE sólo fungieron como moderadores (algunos de ellos) o simples espectadores (la mayoría) del

²² Dichas personas son: la Dr. Georgina Sánchez (directora ejecutiva de Asesores Internacionales en Prospectiva), la Lic. Norma Castañeda (responsable de la línea de investigación en libre comercio y derechos humanos de DECA Equipo Pueblo A.C), la Lic. Celina Valadéz (responsable del departamento de gestión de proyectos del Centro Lindavista / Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C.) y el Lic. Zirahuén Villamar (participante del primer y segundo Foro de Diálogo Social México-UE). Para mayor información váyase a las fuentes primarias en la bibliografía, en la sección de entrevistas.

diálogo entre los diversos grupos civiles. Este aspecto llamó la atención de varias organizaciones, pues desde el punto de vista de algunos de sus integrantes, no era necesario que la CE organizara ese evento (apoyando al financiamiento del viaje de los representantes de los grupos mexicanos) para simplemente poner a dialogar a los grupos de las dos sociedades civiles. Lo que los grupos sociales mexicanos esperaban con esta reunión iba más allá de entablar una comunicación con su contraparte europea o entre ellos mismos; su objetivo principal era establecer las bases de un diálogo con las autoridades de gobierno mexicanas y europeas, para que sus demandas fueran consideradas. Pero la sorpresa no solamente vino del lado de los grupos sociales; también asaltó a las autoridades que asistieron como observadoras a esta reunión, pues el diálogo entre los grupos sociales no parecía llegar a ninguna parte. En ese espacio, los intereses de cada grupo social emergieron y cada uno reclamaba para sí la representatividad de la mayoría de la sociedad. Las ONG decían que ellas representaban a la sociedad civil mexicana, y los sindicatos aducían la representatividad de los intereses de los trabajadores de México, por una simple y sencilla razón: era más probable que las autoridades pusieran atención a sus propuestas, si estaban legitimadas por el respaldo de “la voluntad general” o de mayorías. Además, así también incrementaban su posibilidad de obtener alguno de los fondos que la CE brinda a grupos civiles.

En medio de este diálogo de sordos, las autoridades intervinieron como moderadoras con el fin de concertar las distintas posiciones y hacer posible el diálogo entre los diferentes grupos sociales. Así se logró que todas las organizaciones asistentes se dividieran en grupos de trabajo, de acuerdo a tres temas: asuntos políticos, económicos y comerciales, y de cooperación. Tras haber trabajado juntas, al final del evento, cada equipo de trabajo formuló una serie de propuestas (una relatoria) en

relación al tema que habían abordado en su mesa.²³ Además, al final de la reunión se habló también sobre la posibilidad de realizar un segundo foro como éste en la Ciudad de México.

Así pues, lo primero que emana de esta información es el problema de representatividad de los grupos sociales. Desde el punto de vista de ciertos participantes, las voces que hicieron eco en este foro no representaban la voz de la sociedad civil mexicana. Por ejemplo, según la Dra. Georgina Sánchez, en la relatoria del grupo de asuntos políticos recalca que únicamente “los actores sociales no organizados en sindicatos, corporaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como los académicos, especialistas, expertos y empresarios” son portavoces de los intereses de la sociedad civil mexicana y, por tanto, los grupos sociales que asistieron al primer foro no la representan (Relatoria del grupo de asuntos políticos, 2002).²⁴ Independientemente de lo deseable que sería que los grupos de la sociedad civil propusieran reivindicaciones generales o pugnaran por el bien común, por la naturaleza misma de estas organizaciones, la mayoría tiende a centrarse alrededor de causas específicas (el género, el medio ambiente, los derechos laborales, la extrema pobreza, los derechos humanos) (Ruano 2005, 85).

El segundo foro de consulta fue completamente distinto al primero. Para empezar, los organizadores de esta reunión fueron las autoridades del Estado mexicano junto con los distintos grupos sociales nacionales. Es muy importante este aspecto, pues

²³ La relatoria de cada equipo de trabajo se puede ver en la página de internet de la SRE, en la sección dedicada a la “Participación de los grupos sociales”: (Portal de participación de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores).

²⁴ La participación de la Dra. Sánchez en dicha relatoria dice así:

Con base en los artículos 36 y 49 del Acuerdo, es importante la inclusión en el diálogo político de los actores sociales no organizados en sindicatos, corporaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como los académicos, especialistas, expertos y empresarios, que por su naturaleza, no están corporativizados ni lo estarán y que sin embargo tienen que estar representados y pueden aportar importantes elementos al Acuerdo. Los expertos deben de participar porque su inclusión y conocimientos reforzarán indudablemente los mecanismos de participación y los avances en cada uno de los rubros del acuerdo global; la inclusión del tercer sector garantizará la participación realmente democrática de la sociedad civil [sic].

el hecho de que la cancillería haya definido los temas del foro de manera conjunta con los grupos sociales, pone de relieve la disposición por parte de las autoridades mexicanas por invitar a participar a la sociedad civil en el marco de la relación bilateral. Este aspecto se vio concretamente reflejado en las reuniones previas al evento, en las que ambas partes (grupos civiles y autoridades) trabajaron en la organización del foro. También incentivó considerablemente la participación de los grupos civiles dada la buena comunicación que hubo con ellos, pues en esta segunda reunión asistió un número mayor de organizaciones que al primero.

Como su nombre oficial indica,²⁵ este foro se hizo con el fin de que las autoridades consideraran la opinión de los grupos sociales en la formulación de las próximas políticas de cara al AG. Una vez más, los grupos sociales se dividieron en equipos de trabajo para formular sus propuestas con respecto a varios asuntos en específico. Al final de las dos fechas del evento, los actores civiles pusieron sobre la mesa varias propuestas, las cuales pueden resumirse en reforzar los mecanismos de participación de la sociedad civil en el marco del tratado.²⁶

En la opinión de algunos miembros de los grupos sociales, después de las formalidades de la reunión, no se ha visto una respuesta clara por parte de las autoridades ante sus propuestas. Esto, al parecer, desincentiva la participación de la sociedad civil, y hace más difícil la realización de un tercer foro de diálogo, pues aun cuando se consulta a los grupos sociales, sus ideas y demandas no son tomadas en

²⁵ Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y de la Unión Europea.

²⁶ Principales propuestas de los grupos sociales en el segundo foro:

1. Darle una visión positiva a la cláusula democrática, es decir, aprovechar las oportunidades que brinda el AG al fomento de la participación de la sociedad civil, con el fin de profundizar la democracia en México y resolver el déficit democrático que enfrenta la Unión.
2. Crear un Consejo Consultivo Mixto: mecanismo de diálogo propositivo entre los dos socios, que permita la incidencia de los grupos sociales en la formulación de políticas del acuerdo.
3. Crear un Observatorio Social y Ambiental que evalúe el impacto del acuerdo en diversos sectores o áreas, particularmente sobre los derechos humanos, y que monitoree las inversiones europeas que son brindadas para la realización de proyectos de cooperación en regiones específicas de México.

cuenta en el diseño de las políticas del acuerdo.²⁷ Para algunas de estas organizaciones, el asistir a otro evento de este tipo representaría legitimar las políticas que definen unilateralmente las autoridades de gobierno, por medio de su participación en este supuesto proceso de consulta. Así, no está muy claro aún, si en el futuro próximo el proyecto de institucionalizar la participación de la sociedad civil en el marco del AG siga en marcha, pues por un lado, las autoridades han hecho caso omiso de la voz de los grupos sociales, y por el otro, la sociedad civil se está agotando al no ver acciones concretas por parte de los gobiernos ante sus propuestas.

3.1.2 Información cualitativa del trabajo de campo

En esta sección se presentan los resultados preliminares del estudio a los grupos sociales. Si bien pocas organizaciones respondieron el cuestionario, se hicieron entrevistas a algunos de sus miembros, que aportan elementos relevantes para la investigación. A continuación se reporta la información obtenida de ellas.

El primer aspecto cualitativo a considerar es la gran diversidad de grupos que asistieron a estos foros, los cuales pueden dividirse en cinco tipos: las ONG (grupos que pugnan por causas sociales autónomas alternativas, que no les retribuyen un beneficio directo a sus miembros), los sindicatos (organizaciones que representan intereses de los trabajadores de algún gremio o sector), las asociaciones de la comunidad académica (tales como universidades y centros de investigación, que representan la voz de los especialistas), las coaliciones de grupos civiles (conjuntos de cuerpos civiles que se

²⁷ Esta oración está basada en la información obtenida de la entrevista hecha a la Lic. Norma Castañeda (responsable de la línea de investigación en libre comercio y derechos humanos de DECA Equipo Pueblo A.C).

coluden para conseguir un objetivo común), y el sector privado (integrado por empresas que buscan defender intereses particulares).²⁸

Es curioso que, dentro de la lista anterior, haya habido representantes del sector privado, pues incluso cuando algunas empresas cuentan con un área de responsabilidad social, su objetivo primordial es obtener ganancias económicas; aspecto que no comparten los grupos civiles. Además, no se sabe por qué razón las asociaciones del sector privado asistieron a los FDS, cuando ellas cuentan con espacios de diálogo propios con las autoridades mexicanas y europeas en el marco del acuerdo. De cualquier manera, serán consideradas en este estudio como grupos sociales, pues así lo hicieron también las autoridades; aun cuando no cumplen con la definición de grupo civil de este trabajo.²⁹

Lo segundo que hay que señalar en este apartado es que la representación en los FDS fue muy personalizada. El hecho de que los miembros de las once asociaciones académicas hayan asistido a título personal pone de relieve esta situación.³⁰ La característica de los académicos y estudiantes ahí presentes fue que eran especialistas de temas relacionados con la UE y de aquellos que se trataron en los foros. Así, dichos participantes no pasaron por un proceso de selección democrático al interior de sus

²⁸ Es importante señalar que los 48 grupos sociales han sido catalogados en esos cinco rubros, obedeciendo a la manera en que aparecen registrados en la lista de participantes a los FDS Méx-UE del portal de internet de la UE y sus relaciones con México: http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/conf_en/part.pdf.

²⁹ Más bien las empresas son grupos de interés económicos. Por esta razón dichos cuerpos no fueron considerados en la definición teórica del concepto de sociedad civil que fue brindada en el primer capítulo. Sin embargo, como se puede notar, en la práctica, las autoridades de gobierno consideran como grupos civiles a actores económicos y políticos que enarbolan demandas sociales; y por esa razón son considerados como tales en esta sección del trabajo. Para justificar lo anterior se puede argumentar que dichos actores sociales están situados al límite de la definición formal del concepto de sociedad civil.

³⁰ Las once asociaciones académicas fueron: el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, el Centro de Estudios Universitarios UNAM, el Colegio Nacional de Economistas, un estudiante de Economía Internacional de la Facultad de Economía de la UNAM, el Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, el Instituto de Estudios de la Integración Europea del ITAM, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Cambridge y Asesores Internacionales en Prospectiva.

organizaciones para asistir a ellos.³¹ En segundo término, el tipo de respuesta brindada por algunos grupos acerca de que, tras la salida del representante, la organización se apartó de esos asuntos, muestra nuevamente qué tan personalizada fue la representación en esos foros, y además, que en ocasiones no hay un seguimiento de los temas por parte de las organizaciones. En tercer lugar, sólo para reiterar el punto anterior, en las llamadas telefónicas hechas a los grupos también resaltó el hecho de que la mayoría de sus miembros no sabía nada sobre estos asuntos. Este aspecto quizá esté relacionado con la estructura interna de algunos de ellos, la cual al ser vertical, hace que exista un deslinde entre líderes y miembros de base (Dunleavy 1991, 29).

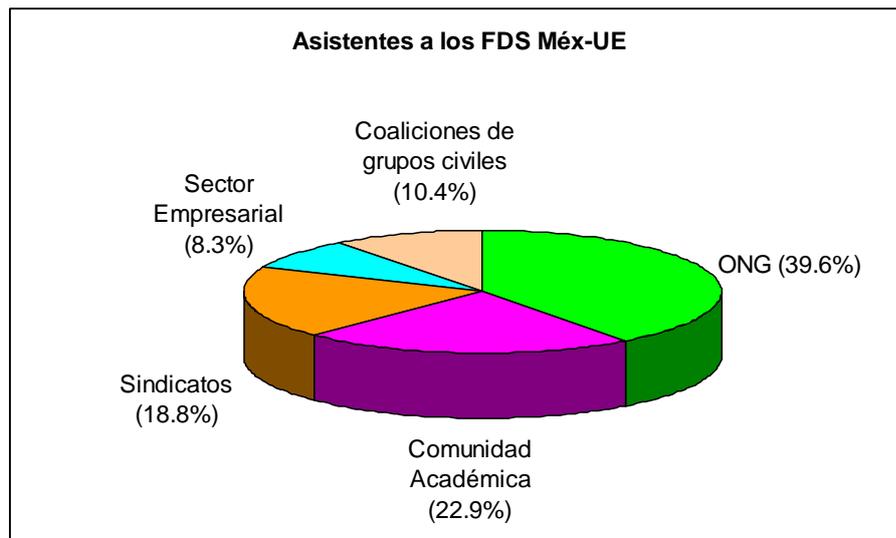
El tercer y último aspecto cualitativo a subrayar es que posiblemente no todas las organizaciones civiles sean horizontales. La respuesta de los miembros de algunas organizaciones al decir que no podían contestar el cuestionario hasta que fuera autorizado por el coordinador, quizá sea un reflejo, nuevamente, de la estructura vertical que algunos de estos grupos poseen. A continuación se describirá la información numérica arrojada por el estudio.

³¹ La proposición acerca de que los académicos hubieran pasado por un proceso de selección democrático al interior de su organización para asistir a los FDS, quizá pudiera parecer sin sentido, pues podría justificarse su participación por el conocimiento que tienen acerca de los temas que se trataron. Sin embargo, es importante señalar que, dado el propósito por el cual se pretende institucionalizar el diálogo entre autoridades y grupos civiles (para legitimar democráticamente las relaciones de los dos socios del acuerdo), el tipo de legitimidad que dichos actores brinden al AG debe ser democrática. Es decir, no basta con que los asistentes a los foros sean especialistas en los temas a tratar, sino que además de eso, cumplan con la condición de haber sido seleccionados democráticamente por los miembros de su organización para asistir como sus representantes. Pues si lo que necesitaran las relaciones México-UE fuera la aprobación y la opinión de los especialistas, ¿acaso no hay ya suficientes burócratas y profesionales en las trincheras del sector público?, ¿acaso se necesitan más de ellos? No. Lo que necesita este proceso de integración es del tipo de legitimidad, que sólo grupos sociales democráticos a su interior y representativos en su conjunto pueden brindarle, pues la legitimidad política del orden institucional contemporáneo (democrático, representativo y liberal) no proviene de la opinión de los sabios y entendidos, sino de la voluntad de la mayoría y del consenso entre los distintos grupos que conforman a las sociedades.

3.2 Información numérica

3.2.1 Líneas generales

A continuación se presenta una gráfica que representa la distribución de asistencia de los distintos grupos sociales mexicanos a los FDS Méx-UE (por tipo de cuerpo civil):³²



(The EU's relations with Mexico, Lista de participantes)

El tipo de cuerpo civil que impera dentro de los 48 grupos sociales nacionales son las ONG, con 19 organizaciones de su tipo en los foros; subgrupo que representa a su vez el 39.6% del total de asistentes. Este conjunto está compuesto por toda clase de grupos civiles, pues abarca desde ONG transnacionales (como el Club de Roma, los Hermanitos del Evangelio y Red Bioplaneta), pasa por organizaciones que velan por intereses ciudadanos (como el Centro Lindavista, DECA Equipo Pueblo, Diversa e INCIDE Social), y llega hasta ONG que brindan asistencia social a grupos desprotegidos (como los grupos: Asistencia Social Infantil "Emmanuel", Salud y Vida y Miel Solidaria Campesina). La segunda posición está ocupada por la comunidad

³² En el apéndice de la tesina se presenta la lista completa de todos los participantes en los FDS México-UE. En ella aparecen los nombres de los miembros de los grupos civiles mexicanos y europeos que participaron en dichos foros.

académica, compuesta por cuerpos académicos (como Asesores Internacionales en Prospectiva, el Colegio Nacional de Economistas y el Instituto de Estudios de la Revolución Democrática), profesores e investigadores (del Instituto de Estudios de la Integración Europea del ITAM, del Centro de Estudios Universitarios de la UNAM, de la Universidad Autónoma de Nuevo León y más) y estudiantes (de la Facultad de Economía de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Chihuahua). De este bloque hay once asistentes que representan el 22.9% de los asistentes a estos foros. El sector que le sigue muy de cerca, con 18.8% del total, es el de los sindicatos, con nueve organizaciones de su tipo, como el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el de los trabajadores de la UNAM (STUNAM) y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), por nombrar algunos. El cuarto lugar lo ocupan las coaliciones de grupos civiles y los movimientos sociales organizados, de los cuales sólo participaron cinco en estos foros (tres ejemplos son la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), la Alianza Social y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)), representando el 10.4%. Por último, aparece la fracción del sector empresarial, integrada únicamente por cuatro asociaciones, de las cuales dos son compañías (una normal y la otra una cooperativa: Pullada y Stein Abogados Asociados e Intercoop México), una es un grupo empresarial (Grupo Maseca, GRUMA), y dentro de este subconjunto se encuentran también representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). Estos cuatro actores son sólo el 8.3% del total de los grupos civiles asistentes. Lo que se desprende de esta distribución de asistencia por categorías de grupos es que la lista de participantes a los FDS Méx-UE fue muy diversa.

3.2.2 Análisis de los resultados numéricos

Anteriormente se había mencionado que sólo 7 organizaciones de 29 habían contestado el cuestionario.³³ Ante el reducido nivel de respuesta, se procedió a buscar en los portales de internet de 22 grupos sociales la información que el cuestionario requería sobre ellos.³⁴ Dicha investigación se centró principalmente en buscar en sus estatutos. Tras haber juntado la información se procedió a ordenarla para cada grupo civil por indicador y por característica, con el fin de brindarle una calificación final a cada organización.³⁵

Es importante dejar claro que este proceso inserta un sesgo a los resultados, pues seguramente aquellos grupos que cuentan con un *website*, tienen más posibilidad de ser institucionalmente fuertes. Además, tampoco han sido consideradas en el análisis las once asociaciones académicas, dado que sus “representantes” asistieron a título personal a los foros. Habiendo dejado claro lo anterior, se presentan los resultados obtenidos del análisis a 29 grupos sociales en las siguientes tablas de contingencia:

³³ El cuestionario únicamente fue enviado por correo electrónico a 29 grupos sociales, pues sólo ese número de grupos contaban con uno. En dicha cuenta ya están descartados los *e-mails* de los académicos, pues no son organizaciones (son once). Eso significa que había ocho organizaciones sin dirección electrónica.

³⁴ Al sumar $22 + 7 = 29$ grupos sociales. Este es el número de grupos sociales que fue considerado para el análisis numérico. No entraron los 18 grupos restantes (reacuértese que son 48 en total), debido a que no tenían un portal en internet o porque eran asociaciones académicas tales como universidades (cuyos *websites* brindaban únicamente información de sus actividades como centros de estudios, más no sobre el tema de los foros, ni su organización).

³⁵ Para asignarle una calificación a los grupos civiles por indicador, se determinó brindarles un punto por cada respuesta de su cuestionario que cayese en los cuadros de la tipología que dijeran: democrático, fuertemente institucionalizado o con vínculos institucionalizados (el lado izquierdo de los cuadros de los tres indicadores). En caso de que las respuestas de las organizaciones no cayeran en uno de esos cuadros, el grupo no obtendría ningún punto para ese indicador. Para determinar las características de su membresía, se hizo un balance general de las preguntas sobre membresía de cada grupo social; su tipo de interés fue definido con la información de la pregunta “tipo de interés”, y finalmente, se les calificó como organizaciones abiertas o cerradas, dependiendo del número y del tipo de restricciones que impusieran a la entrada de nuevos miembros.

-Tabla 1- Democracia interna

Tipo de grupo	Democrático	No democrático	Total
ONG (%)	7 (24.1)	6 (20.7)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	8 (27.6)	0 (0)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	5 (17.2)	0 (0)	5 (17.2)
Empresas (%)	1 (3.4)	2 (6.9)	3 (10.3)
Total (%)	21 (72.3)	8 (27.6)	29 (100)

-Tabla 2- Nivel de institucionalización

Tipo de grupo	Institucionalmente fuerte	Institucionalmente débil	Total
ONG (%)	11 (37.9)	2 (6.9)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	8 (27.6)	0 (0)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	5 (17.2)	0 (0)	5 (17.2)
Empresas (%)	3 (10.3)	0 (0)	3 (10.3)
Total (%)	27 (93)	2 (6.9)	29 (100)

-Tabla 3- Vínculos externos

Tipo de grupo	Con vínculos institucionalizados	Sin vínculos institucionalizados	Total
ONG (%)	12 (41.4)	1 (3.4)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	8 (27.6)	0 (0)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	5 (17.2)	0 (0)	5 (17.2)
Empresas (%)	3 (10.3)	0 (0)	3 (10.3)
Total (%)	28 (96.5)	1 (3.4)	29 (100)

-Tabla 4- Membresía (características de su membresía)

Tipo de grupo	Clase media-baja	Clase media y alta	Total
ONG (%)	3 (10.3)	10 (34.5)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	6 (20.7)	2 (6.9)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	3 (10.3)	2 (6.9)	5 (17.2)
Empresas (%)	1 (3.4)	2 (6.9)	3 (10.3)
Total (%)	13 (44.7)	16 (55.2)	29 (100)

-Tabla 5- Tipo de interés

Tipo de grupo	Interés general	Interés particular	Total
ONG (%)	11 (37.9)	2 (6.9)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	0 (0)	8 (27.6)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	3 (10.3)	2 (6.9)	5 (17.2)
Empresas (%)	0 (0)	3 (10.3)	3 (10.3)
Total (%)	14 (48.2)	15 (51.7)	29 (100)

-Tabla 6- Organización abierta o cerrada (restricciones a la membresía)

Tipo de grupo	Abierta	Cerrada	Total
ONG (%)	9 (31)	4 (13.8)	13 (44.8)
Sindicatos (%)	3 (10.3)	5 (17.3)	8 (27.6)
Coaliciones (%)	4 (13.8)	1 (3.4)	5 (17.2)
Empresas (%)	1 (3.4)	2 (6.9)	3 (10.3)
Total (%)	17 (58.5)	12 (41.4)	29 (100)

De los 29 grupos sociales en conjunto se obtuvieron los siguientes resultados generales:

-Tabla 7- Primeros resultados generales

21 grupos democráticos (72.3%)	8 no democráticos (27.6%)
27 grupos institucionalmente fuertes (93%)	2 institucionalmente débiles (6.9%)
28 con vínculos institucionalizados (96.5%)	1 sin vínculos institucionalizados (3.4%)
13 con miembros clase media-baja (44.7%)	16 con miembros clase media y alta (55.2%)
14 con interés general (48.2%)	15 con interés particular (51.7%)
17 organizaciones abiertas (58.5%)	12 organizaciones cerradas (41.4%)

Si a estos resultados generales les fueran añadidos los grupos que quedaron afuera del análisis numérico, ¿qué sucedería?

3.2.3 Inferencias

Reacuérdesse que los actores sociales que no fueron considerados en el análisis son aquellos que no contaban con un *website*, pues no podía obtenerse información acerca de ellos (estos fueron ocho grupos). Pero aun con ese impedimento, posiblemente pueda inferirse que siete de esos grupos son institucionalmente débiles, puesto que no tienen un portal en internet. Seis de esas organizaciones pertenecen, por su nombre, al grupo de las ONG, y uno es un sindicato. De este último grupo también se puede inferir que su tipo de interés es particular pues, por definición, las organizaciones sindicales velan por los intereses de trabajadores de un gremio o sector. Hubo el caso de un despacho de abogados que tampoco tuvo un portal electrónico; pero por ser una empresa privada, se puede deducir que es una organización institucionalmente fuerte pues tiene una

estructura organizacional definida, hay una división y especialización de sus labores, y cuenta con personal profesional y de base. De este actor también se puede decir que es una organización no democrática, pues funciona como cualquier otra empresa que tiene una estructura vertical, y que su tipo de interés es particular.

Con respecto a las asociaciones académicas, dado que sus representantes asistieron a título personal, tampoco es factible contabilizarlas en esta parte como grupos sociales que participaron en los foros.

Para el caso de la tipología de clase social, se puede decir que existen doce actores más que pertenecen a la clase media y alta. Estos son los once académicos y el despacho de abogados, puesto que sus miembros tienen un ingreso mayor a ocho salarios mínimos, su nivel académico medio es superior y de postgrado, son anglo-parlantes, y sus centros de trabajo se ubican en ciudades. Dadas las características de los integrantes del despacho de abogados, también se puede deducir que el mismo es una organización cerrada, pues existen varias restricciones para ingresar a su compañía (como en cualquier otra empresa).³⁶

Con las modificaciones anteriores, los primeros resultados generales quedarían de la siguiente manera:

³⁶ En el mismo orden de ideas, lo que no se puede inferir es si las asociaciones académicas tienen intereses generales o particulares, pues si bien es cierto que muchos de sus participantes en los foros abogaban por la creación de mecanismos de participación de la sociedad civil en el marco del AG, lo cierto es que también hubo académicos que pretendían únicamente hacer valer sus intereses o consideraban que su voz era la única que debía ser escuchada. Por lo tanto no se sabe si persigan intereses generales o particulares como bloque.

-Tabla 8- Segundos resultados generales

21 grupos democráticos	9 no democráticos
28 grupos institucionalmente fuertes	9 institucionalmente débiles
14 con interés general	17 con interés particular ³⁷
13 con miembros clase media-baja	28 con miembros clase media y alta
17 organizaciones abiertas	13 organizaciones cerradas
28 con vínculos institucionalizados	1 sin vínculos institucionalizados ³⁸

Estos segundos resultados deben de tomarse de manera muy delicada, pues como están basados en inferencias, no son concluyentes. Asimismo, no es posible presentar los porcentajes de sus valores, pues sólo han sido añadidos de manera aislada algunos grupos para cuatro de los indicadores. ¿Qué se puede concluir de los primeros y de los segundos resultados?

De los primeros resultados (los de las tablas de contingencia) y de los segundos, se desprende que la principal característica que comparten los grupos sociales mexicanos es que la mayoría son institucionalmente fuertes (27 de 29 en los primeros resultados, 28 de 37 en los segundos). El segundo patrón que se haya en ellos es que casi todos mantienen vínculos institucionalizados con actores externos como son: otros grupos civiles nacionales, internacionales, actores políticos y privados (empresas) (28 de 29 en ambos resultados). Ahora bien, ¿existe relación entre los resultados de los indicadores? Sólo en algunos casos.

³⁷ Lo mismo que en la nota de pie anterior, sólo que esta vez no sólo no se sabe nada al respecto del tipo de interés de los académicos, sino tampoco de los grupos sin un *website* y del las empresas o compañías privadas. Del único actor sin un *website* que se puede inferir que tiene un tipo de interés particular es del Sindicato de trabajadores Euzkadi, como ya se había mencionado antes.

³⁸ Para este indicador en particular (vínculos externos), no se puede inferir si los grupos sin un *website* y las asociaciones académicas, junto con el despacho de abogados, cuenten con vínculos institucionalizados o no. Por tanto, permanece con los mismos resultados antes de las inferencias.

Todos los grupos civiles democráticos son institucionalmente fuertes; pero no todos los institucionalmente fuertes son democráticos (7 de 28 no lo son). Esto podría significar que ser una organización altamente institucionalizada es condición necesaria para llegar a ser una organización democrática. Sin embargo, el ser un grupo institucionalmente fuerte no es condición suficiente para llegar a ser democrático; antes tiene que pasar por un proceso específico para llegar a serlo.

La otra relación que hubo entre los resultados fue que todos los grupos institucionalmente fuertes tienen vínculos institucionalizados. También, todos los grupos democráticos cumplen esta característica (tener vínculos externos institucionalizados). Entre los resultados de los demás indicadores no hubo ningún tipo de relación.³⁹ Ahora bien, ¿qué tipo de cuerpo civil es, por su número, más democrático, institucionalmente más fuerte, cuenta con más vínculos externos, está integrado mayoritariamente por miembros de clase media-baja, representa principalmente intereses generales, y cuenta con el mayor número de organizaciones abiertas?

Los cuerpos civiles más democráticos por su número son los sindicatos y las coaliciones de grupos civiles. Todos los grupos de su tipo, considerados en el análisis numérico, cumplen con esa característica (8 de 8 y 5 de 5, respectivamente). Incluso cuando se haya obtenido este resultado en el estudio, no se sabe a ciencia cierta si es confiable, pues para responder los cuestionarios de varios sindicatos se acudió a sus estatutos internos, los cuales, aun cuando describen el proceso de toma de decisiones y la elección de mandos al interior de estos grupos como democráticos, se sabe por otras fuentes (como medios de comunicación y fuentes secundarias) que la competencia por

³⁹ Para comprobar la relación entre los resultados de estos indicadores, váyase al apéndice de *excel*, donde aparecen las tablas que contienen toda la información acerca de los 29 grupos sociales mexicanos considerados en el análisis numérico. Para comprobar la relación sólo tienen que usarse los filtros de las categorías de cada indicador. El apéndice de *excel* está en posesión del autor. En caso de querer una copia del mismo, por favor envíe un mensaje al correo electrónico del autor: isaak.pacheco@cide.edu

puestos de elección al interior de ellos no es equitativa.⁴⁰ Aunque este tipo de problemas no los puede descifrar el cuestionario de estudio, es importante tenerlos presentes. El tipo de cuerpo civil que les sigue a los dos primeros son las ONG (7 de 13 son democráticas), y en último lugar están las empresas (sólo 1 de 3 es democrática en los primeros resultados, 1 de 4 en los segundos).

Los grupos sociales institucionalmente más fuertes son las coaliciones de grupos civiles (5 de 5) y las empresas (4 de 4). Detrás de ellos vienen muy de cerca los sindicatos (con 8 altamente institucionalizados de 9, en los segundos resultados), y después las ONG (11 de 13 son institucionalmente fuertes en los primeros resultados, 11 de 19 en los segundos).

Los cuerpos civiles de los que todos sus grupos mantienen vínculos institucionalizados son los sindicatos (8 de 8), las coaliciones (5 de 5) y las empresas (3 de 3). Detrás de ellos están las ONG (sólo una de sus 13 organizaciones no cuenta con vínculos externos).

El cuerpo civil que está integrado mayoritariamente por miembros de clase media-baja es el de los sindicatos (6 de 8), le siguen las coaliciones de grupos civiles (3 de 5), en tercer lugar, pero muy por debajo de los dos primeros, están las ONG (3 de 13), y la cuarta posición está ocupada por las empresas (1 de 3 o de 4, por la cooperativa).

El tipo de organización que representa principalmente intereses generales son las ONG (11 de 13 persiguen un interés general), luego están las coaliciones de grupos civiles (3 de 5), y en último lugar se encuentran los sindicatos (0 de 8 o de 9), acompañados por las empresas (0 de 3 o de 4).

⁴⁰ Los sindicatos de los que se obtuvo información en sus portales de internet para llenar sus cuestionarios son: la ASPAM, la ASSA, el STRM, el SNTSS, el Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos, y la UNT.

Finalmente, con respecto a la apertura de los grupos, las organizaciones más abiertas en su membresía son las coaliciones de grupos civiles (4 de 5), después están las ONG (9 de 13), les siguen los sindicatos (3 de 8), y al final, nuevamente, están las empresas (únicamente con 1 de 3 o de 4).⁴¹

3.2.4 Contraste entre datos e hipótesis

A continuación se contrastan los resultados cualitativos y numéricos obtenidos con las cuatro hipótesis del estudio. Es muy importante tener presente que por falta de tiempo y por los problemas enfrentados para obtener información sobre los grupos sociales, los resultados que se presentan a continuación no son concluyentes. Sin embargo, esta investigación, por medio de varias entrevistas, algunos cuestionarios respondidos y con la información encontrada en los portales de internet, arrojó los siguientes resultados preliminares:

H1: Por ser un régimen en transición se esperaba que varios de los grupos civiles mexicanos tuvieran una estructura corporativista y vertical, que estuvieran ligados al Estado o a partidos políticos, que su membresía no fuera voluntaria y que hubiera un deslinde entre sus líderes y miembros de base. Por tanto, que un considerable número de los asistentes a los foros fueran sindicatos.

Después de haber hecho este estudio resultó que, efectivamente, uno de los grupos sociales más numerosos fue el de los sindicatos (nueve organizaciones de su

⁴¹ En los resultados por tipo de cuerpo civil, tampoco se tomaron en cuenta las once asociaciones académicas, por el problema que ya se había mencionado. Pero si fueran consideradas como grupos sociales se podría decir que ninguna de ellas es una organización democrática; posiblemente serían organizaciones institucionalmente fuertes, integradas por miembros de clase media y alta (académicos e investigadores), que a su vez son cerradas, por las restricciones impuestas para ocupar una plaza en sus centros de investigación; su tipo de interés quizá sería general (pero cómo saberlo, pues aun cuando los académicos promovieron la creación de mecanismos de consulta a la sociedad civil, ¿qué grupo de los presentes en los foros no hizo lo mismo?). Por estas dificultades, no son consideradas las asociaciones académicas en estos resultados.

tipo). Algunos de ellos tienen fama por su gran independencia,⁴² mientras que otros son conocidos por su estrecha relación con grupos de poder político.⁴³ También se puede decir que, en algunos casos, la participación de sus integrantes no es voluntaria sino por pertenecer a un gremio o sector.⁴⁴ Con respecto a su estructura interna, no se pudo determinar a ciencia cierta si es vertical u horizontal, pues no se tuvo la suficiente información (más que la de sus estatutos), como para caracterizarlos correctamente en este aspecto, pero sí se encontró que en varios de ellos existe un deslinde entre sus líderes y miembros de base,⁴⁵ y que para ser un miembro activo tiene que pagarse una cuota periódica.⁴⁶

Asimismo, una porción considerable de los grupos civiles enfrenta problemas semejantes a los que ocurren en algunas corporaciones, como que sus actividades internas no satisfagan criterios democráticos (pues varios sólo dejan participar en las decisiones a aquellos integrantes que paguen su membresía y no transparentan sus operaciones internas;⁴⁷ 9 grupos de 30 no fueron democráticos, y posiblemente sean más, como los sindicatos); su falta de interés por brindar información general sobre sus operaciones al público externo;⁴⁸ el deslinde entre líderes y miembros de base⁴⁹ y el

⁴² Como la UNT, la Central Cardenista Campesina, el Sindicato de Trabajadores Euzkadi, la ASPAM y la ASSA.

⁴³ Como el SNTSS, el STRM y el STUNAM.

⁴⁴ Como el SNTSS, el STRM, el STUNAM, el Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos, la ASPAM y la ASSA.

⁴⁵ Este es el caso de los sindicatos en los que tras la salida del representante, la organización se distanció de los asuntos de los FDS, y ninguno de sus miembros sabía algo del asunto: la ASPAM y la ASSA. También incluye a un sindicato en el que sus miembros de base no sabían nada acerca de los foros, sólo los coordinadores: el STUNAM; y finalmente ocurre en los sindicatos en los que se dijo que únicamente el coordinador podía contestar el cuestionario: la UNT, el STRM y el SNTSS.

⁴⁶ Esto de pagar una cuota para ser considerado como miembro ocurre en: la ASPAM, la ASSA, el STRM, la UNT y el Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos (los afiliados al STUNAM y al SNTSS también pagan una cuota pero es mínima).

⁴⁷ Aquellos grupos civiles en los que se tiene que pagar una cuota para ser miembro activo son: Asistencia Social Infantil "Emmanuel", el Club de Roma, el Congreso Agrario Permanente EL BARZON y Diversa.

⁴⁸ Ya que muchos no presentan informes de operaciones, ni estados financieros en sus portales de internet. También puede argumentarse esto por su negativa para responder el cuestionario. Este es el caso de todas las organizaciones (que no respondieron el cuestionario), excepto: INCIDE Social, el Centro Lindavista, Equipo Pueblo, la Central Campesina Cardenista, Salud y Vida, el Movimiento Biócrata Mexicano y Miel Solidaria Campesina, A.C.

estar vinculados a un partido político.⁵⁰ Todos estos aspectos se apegan a lo referido acerca de ellos en el marco histórico.

H2: Dado que el tercer sector mexicano está en proceso de desarrollo se esperaba que los grupos sociales nacionales reprodujeran varios de los problemas contra los cuales pugnan, como desigualdades de clase o de género.

En este estudio se halló que hay un déficit representativo en la participación de estos grupos, en tanto que muchos persiguen intereses particulares, en lugar de buscar intereses civiles o comunes (17 grupos de 31 abogan por intereses particulares). Este problema a su vez dificulta la falta de consenso entre sus posturas, lo cual debilita su posición en los foros de consulta, pues les cuesta “hablar con una sola voz”.

También se encontró que algunas organizaciones imponen altas restricciones a la entrada de nuevos miembros (13 organizaciones de 30 son cerradas) y que la representación de varias de ellas es muy personalizada.⁵¹

Uno de los hallazgos menos débiles obtenidos en esta investigación fue que una porción significativa de los grupos sociales mexicanos está integrada por individuos pertenecientes a la clase media y alta, pues tienen un ingreso medio mayor a ocho salarios mínimos, su nivel académico es superior y de postgrado, son anglo-parlantes, y sus centros de operaciones están ubicados en ciudades (28 grupos de 41). Esto se debe a que las personas que pertenecen a dicho estrato socio-económico disponen de los

⁴⁹ Estas son las organizaciones en las que los miembros de base no sabían nada acerca de los FDS, sólo los especialistas: Diversa, el Centro de Promoción para la Paz, la RMALC y Red Bioplantea. También es el caso de un grupo social en el que tras la salida del representante, la organización se distanció de los asuntos de los foros: el Consejo de la Sociedad Civil. Ocurre en las organizaciones en las que se dijo que únicamente el director podía contestar el cuestionario: Diálogo México, el Congreso Agrario Permanente EL BARZÓN, el CELAG y Asistencia Social Infantil “Emmanuel”; y por último, incluye a tres de las empresas: CANACINTRA, GRUMA y Pullada y Stein Abogados Asociados.

⁵⁰ Este fue el caso del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, vinculado al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

⁵¹ Estos son los casos de las once asociaciones académicas y de los grupos sociales en los que tras la salida del representante, la organización se distanció de los asuntos del foro (la ASPAM, la ASSA y el Consejo de la Sociedad Civil).

recursos económicos y del tiempo libre necesarios para participar en las actividades del tercer sector, además de tener la preparación suficiente para trabajar en sus operaciones (Scholte 1999, 31). Por el tipo de membresía que impera en la muestra de grupos civiles que asiste a los FDS, se esperaría que en dichos espacios de consulta haya un sesgo hacia la representación de las demandas de la clase media.

En cuanto a desigualdades de género, se puede decir que en la mayoría de las ONG hay una participación mixta; que sólo una organización está orientada hacia cuestiones de género;⁵² y que aun cuando se esperaría que en los sindicatos hubiera una sub-representación de las mujeres, en cuatro de ellos hay un área reservada para las mismas.⁵³ Lo único negativo que se puede decir al respecto es que en la generalidad de los cuerpos sociales, ellas no ocupan puestos de dirección o liderazgo.⁵⁴

H3: Como los tomadores de decisiones públicas ponen mayor atención a los grupos civiles mejor organizados, se especuló que la mayoría de los grupos sociales mexicanos que participaron en los foros serían altamente institucionalizados.

Otra de las conclusiones más sostenibles a las que se llegó en el estudio fue que la mayoría de los grupos civiles eran institucionalmente fuertes, lo cual corrobora esta hipótesis (28 grupos de 37 lo son). Entre la enorme variedad de grupos sociales que asistieron a los FDS, algunos disponen de más recursos que otros, pues unos cuentan con diversas fuentes de financiamiento, mientras que otros sólo dependen de una. Sin embargo (incluso cuando no hay un patrón de ingreso medio para todos los grupos sociales estudiados), la mayoría de ellos cuenta con una base suficiente de recursos como para tener miembros de base e instalaciones (24 de los 29 grupos gozan de ambos bienes). En esta condición mínima de suficiencia económica, se ve reflejado el alto

⁵² Diversa: Agrupación Política Nacional Feminista.

⁵³ Los sindicatos con un área reservada para las mujeres son: el STRM, el SNTSS, la UNT y el Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos.

⁵⁴ Aunque existen sus excepciones como: Equipo Pueblo, Centro Lindavista y Diversa.

nivel de institucionalización de la mayoría de las organizaciones asistentes, lo cual refuerza el grave problema de representatividad al interior de los foros. Sucede que los grupos más ricos son también los más organizados y, por tanto, los mejor representados; lo que a su vez origina que haya una desigualdad entre la representación de las diferentes causas sociales en los espacios de consulta.

Sin embargo, se halló también que existe un muy alto grado de personalización en los foros, pues varios participantes asistieron a título personal, como especialistas de los temas que se trataron en ellos.⁵⁵ Este aspecto es contrario al alto grado de institucionalización que se halló en los grupos sociales asistentes.

H4: Se sugirió que los grupos civiles con vínculos transnacionales serían más democráticos, organizados y ricos, que aquellos que no tuvieran un vínculo externo. También se dijo que esta asimetría se vería reflejada en los temas que se trataran en los foros. En el estudio resultó lo siguiente.

La riqueza de un cuerpo civil depende en gran medida del tipo de vínculos que mantenga con otros actores. Las organizaciones más ricas fueron aquellas que adquieren parte de su financiamiento de contribuciones del Estado, de donaciones de empresas privadas, de grupos civiles transnacionales, de gobiernos extranjeros, de organizaciones internacionales y de partidos políticos (las organizaciones que cuentan con otras fuentes de financiamiento, además de las contribuciones de sus miembros, fueron 21).⁵⁶ Las

⁵⁵ Los “representantes” de las once asociaciones académicas.

⁵⁶ El nivel de riqueza de los grupos sociales se estimó por medio de un *proxy*, que fue la contabilización de los recursos con que contaban las organizaciones civiles (véase en el apéndice 2, la tabla 2 -Nivel de institucionalización-, en el rubro “recursos”). Por tanto, todos aquellos grupos que resultaron tener varias fuentes de financiamiento, miembros de base e instalaciones, se consideraron como ricos en recursos.

La lista de organizaciones que cuentan con diversas fuentes de financiamiento es la siguiente: Alianza Social, la ANIPA, la ASPAM, la CANACINTRA, INCIDE Social, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el CELAG, el Centro Lindavista, el Club de Roma, el Colegio Nacional de Economistas, el Congreso Agrario Permanente EL BARZON, DECA Equipo Pueblo, DIVERSA, GRUMA, Intercoop México, el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) / RMALC, Red Bioplaneta, la RMALC, el SNTSS, la UNT y la Central Campesina Cardenista.

más pobres fueron aquellas que se financian a sí mismas.⁵⁷ Sin embargo, cuando una organización es financiada por el gobierno, corre un mayor riesgo de ser absorbida por él y servir a sus intereses. Por tanto, aun cuando dicha organización pueda disponer de más recursos, su estrecho vínculo con actores políticos arriesga su independencia y su esencia misma no gubernamental (Ruano 2005, 86). En cambio, aquellos grupos civiles que reciben parte de su financiamiento de actores civiles transnacionales u organizaciones internacionales, además de ser ricos en recursos, gozan de autonomía y están mejor organizados (posiblemente algunos también sean más democráticos) que aquellos que no tienen un vínculo de este tipo. Esto se debe a que dichos contactos transnacionales no sólo les transmiten recursos económicos, sino también experiencias, capacitación, tácticas y modelos de organización (15 grupos de 29, tienen un vínculo transnacional y son también institucionalmente fuertes).⁵⁸

Pero el hecho de que haya grupos civiles que pertenezcan a estructuras transnacionales genera varias asimetrías entre ellos, que se verán reflejadas en los foros de consulta; por ejemplo, las organizaciones más ricas, como sindicatos y aquellas con vínculos transnacionales, abogarán por temas que son más importantes para sus miembros o para los sectores que representan, dejando fuera del debate los asuntos de aquellos grupos civiles que cuentan con menos recursos y, por tanto, que son menos organizados y profesionales. Esto, una vez más, generará un sesgo de representación al interior de los foros.

⁵⁷ Las organizaciones que se financian únicamente con pagos de membresía son: Asistencia Social Infantil "Emmanuel", la ASSA, los Hermanitos del Evangelio, el STRM, el STUNAM, el Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos, Salud y Vida, el Movimiento Biócrata Mexicano y Miel Solidaria Campesina.

⁵⁸ Los grupos sociales mexicanos que tienen un vínculo transnacional y que por tanto, satisfacen niveles de buena organización y por lo menos un mínimo de democracia en sus operaciones internas son: Alianza Social, Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), Asistencia Social Infantil "Emmanuel", INCIDE Social, Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Centro Lindavista, Club de Roma, DECA Equipo Pueblo, Los Hermanitos del Evangelio, Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) / RMALC, Red Bioplaneta, la RMALC, Movimiento Biócrata Mexicano y la UNT.

Sin embargo, es importante señalar que en esta investigación no se pudo determinar exactamente, qué tipo de temas persigue cada organización.

Consideraciones finales

Los resultados preliminares obtenidos de este estudio apuntan a que los grupos sociales mexicanos tienen varios problemas: no son tan democráticos, representativos, abiertos y civiles. Estos aspectos son cruciales, en tanto que la participación de estas organizaciones está justificada por el déficit de representatividad y legitimidad que envuelve al AG (Ruano 2005, 86). Los resultados preliminares aquí presentados sugieren que lo que decía la teoría y el marco histórico acerca de ellos, es verdad.

Sin embargo, es importante recalcar que los resultados de este análisis no son del todo concluyentes, en tanto que el diseño de investigación de este trabajo tuvo varias limitaciones. El método para revelar las prácticas internas de los grupos sociales, por medio de un cuestionario, es claramente insuficiente, sobre todo porque contiene preguntas muy escabrosas sobre su organización. Tampoco fue muy enriquecedor contestar los cuestionarios con la información que aparecía en sus sitios de internet y en sus estatutos, pues lo escrito en papel a veces se distancia de lo que sucede en la realidad. Otro problema fue que, previo al estudio no se había considerado que varios de los asistentes irían a título personal; dado que se estaba estudiando a grupos sociales, no se supo cómo analizar a dichos actores, pues era imposible tratarlos de la misma manera (¿cómo medir el nivel democrático, representativo e institucional de personas?). Probablemente habría que replantearse cómo estudiar a los individuos.

Claramente este tipo de estudio exige más trabajo de campo: entrevistando a varios miembros de cada una de las organizaciones y buscando más información acerca de ellas en fuentes secundarias. Posiblemente, la opción para mejorar el presente diseño de investigación sea elegir estratégicamente a una organización civil, para ingresar a ella y enrolarse en sus actividades, con el fin de conocer a profundidad los procesos internos de este tipo de actores.

Aun con las limitaciones metodológicas y prácticas que se enfrentaron, los resultados preliminares apuntan a que las hipótesis no están del todo erradas, pues efectivamente se encontró que uno de los grupos más importantes sigue siendo el de los sindicatos, que varios grupos están ligados a actores políticos, que en algunos hay un deslinde entre sus líderes y miembros de base, que la mayoría está integrado por miembros de clases media y alta, que las organizaciones que participan son las altamente institucionalizadas, que las más ricas son aquellas que mantienen vínculos externos y que hay un sesgo de representación en ellas.

Para terminar, cabe reflexionar sobre la visión normativa del concepto de sociedad civil, que concibe a sus grupos como actores virtuosos que promueven la democratización de las instituciones del gobierno y el mercado, y que por tanto, “también satisfacen internamente esa condición”. El que se les haya permitido a estos actores expresar, por lo menos, su opinión acerca de la integración económica que están llevando a cabo México y la UE, con pretensiones a brindarles la oportunidad de tener algún tipo de incidencia en las políticas del AG, tiene que ver con que estos procesos carecen cada vez más de una justificación social y presentan un problema de déficit democrático. Pero consultar a grupos sociales sin preocuparse de sus cualidades civiles y sin conocer si son intermediarios fieles de los intereses de la sociedad, no necesariamente resuelve el problema de legitimidad democrática del tratado.

Sin embargo, el estudio de los grupos civiles mexicanos que se ha presentado en esta tesina, no busca descartar su participación en los foros de consulta. Al contrario, la toma en serio y, por tanto, señala aspectos que son primordiales para que cumplan su función ante la creación de mecanismos institucionales para su participación.

En un mundo en el que las decisiones son tomadas cada vez más por burócratas e inversionistas, se requiere de la participación responsable de grupos *civiles*, para que las

decisiones políticas, económicas y sociales que afectan a todos, regresen al control de los ciudadanos. El problema está en que si dichos grupos no resuelven sus problemas internos, corren el riesgo de que los utilicen para legitimar las políticas que unilateralmente definen las autoridades.

Bibliografía

Fuentes primarias

Documentos electrónicos

- The EU's relations with Mexico. Civil Society. Portal de la Unión Europea y sus relaciones con México.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/intro/civil_society.htm
- _____. Lista de participantes. I Foro de Diálogo Social México-Unión Europea.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/conf_en/part.pdf.
- _____. Relatoria del grupo de asuntos políticos. I Foro de Diálogo Social México Unión Europea.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/conf_es/sumpol.pdf
- _____. Relatoria de grupo económico y comercial. I Foro de Diálogo Social México Unión Europea.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/conf_es/sumeco.pdf
- _____. Relatoria del grupo de cooperación. I Foro de Diálogo Social México Unión Europea.
http://ec.europa.eu/comm/external_relations/mexico/conf_es/sumcoop.pdf
- Portal de Participación de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
<http://portal.sre.gob.mx/uaos/index.php?option=displaypage&Itemid=139&op=page&SubMenu=>
- _____. Comunicado Conjunto UE-México, 26 de mayo del 2005, Luxemburgo.
http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/com_con_mex_ue.pdf
- _____. Comunicado Conjunto UE-México, 13 de mayo de 2006, Viena, Austria.
http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/COMUNICADO_CONJUNTO_UE_MEXICO_VIENA.pdf
- _____. Convocatoria Foro México-UE. II Foro de Diálogo Social México-Unión Europea. http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/Foro_MEX_UE.pdf
- _____. Lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior. Marco Normativo.
<http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/aculineampartOSC.pdf>
- _____. Relatoria mesa 1: Evaluación de las relaciones entre México y la Unión Europea y sus estados miembros: diálogo político y asuntos económicos. II Foro de Diálogo Social México-Unión Europea.
<http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/mesa1.pdf>
- _____. Relatoria mesa 2: Balance, perspectivas y prioridades de la cooperación. II Foro de Diálogo Social México-Unión Europea.
<http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/mesa2.pdf>
- _____. Relatoria mesa 3: Cohesión Social. II Foro de Diálogo Social México-Unión Europea. <http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/mesa3.pdf>
- _____. Relatoria mesa 4: Institucionalización del Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y de la Unión Europea. II Foro de Diálogo Social México-Unión Europea.
<http://portal.sre.gob.mx/uaos/pdf/mesa4.pdf>

Entrevistas

- Castañeda, Norma (responsable de la línea de investigación en libre comercio y derechos humanos de DECA Equipo Pueblo A.C.), en entrevista con el autor, 3 de noviembre de 2006.
- Sánchez, Georgina (directora ejecutiva de Asesore Internacionales en Prospectiva), en entrevista con el autor, 28 de octubre de 2006.
- Valadéz, Celina (responsable del departamento de gestión de proyectos del Centro Lindavista / Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura, A.C.), en entrevista con el autor, 8 de noviembre de 2006.
- Villamar, Zirahuén (participante del primer y segundo Foro de Diálogo Social México-UE), en entrevista con el autor, 9 de noviembre de 2006.

Fuentes secundarias

- Bacaria, Jordi. 2004. "La sociedad civil y la asociación estratégica birregional entre la UE y AL". En *La Unión Europea su evolución y relaciones con América Latina y el mundo. Año: 2004*, 25-45. México: Publicaciones ITAM.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2006. "Actores de la sociedad civil, capítulo 5". En *La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina*, 97-133. Informe 2006.
- Berlanga, Claudia y Stephan Sberro. 2002. "La cooperación con la Unión Europea, un instrumento para el desarrollo nacional". En *México-Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Sus aspectos fundamentales*, coord. Alicia Lebrija y Stephan Sberro, 47-66. México: Miguel Ángel Porrúa e ITAM.
- Boix, Carles y Daniel N. Posner. 1998. Social capital: its origins and effects on governmental performance. *British Journal of Political Science* 28, 4 (octubre): 686-693.
- Castells, Manuel. 1997. *The power of identity*, vol II: The information age: economy, society, and culture. Reino Unido: Blackwell Publications.
- Cohen, J.L. y A. Arato. 1992. *Civil society and political theory*. Cambridge: MIT Press.
- Comisión Europea. 2001. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento europeos. El papel de la Unión Europea en el fomento de los Derechos Humanos y la Democratización en Terceros Países, mayo 8, en Bruselas, Bélgica. COM 2001, 252.
- Cox, Robert W. et al. 1994. 'Approaches from a historical materialist tradition'. En *Hegemony and social change. Mershon International Studies Review*, Arrighi Giovanni, Christopher Chase-Dunn y Robert Cox, vol. 38, issue 2: 366-367.
- Cox, Robert W. 1999. Civil society at the term of the millennium: prospects for an alternative world order. *Review of International Studies* 25: 3-28.
- Dagnino, Evelina, coord. 2002. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: Brasil*. México: FCE.
- De White, Rood y Manuel Pérez. 2002. "Hacia un diálogo social para el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea". En *México-Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Sus*

- aspectos fundamentales*, coord. Alicia Lebrija y Stephan Sberro, 83-98. México: Miguel Ángel Porrúa e ITAM.
- Degrelle, Orlane. 2002. "La cláusula democrática del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea: ¿cómo influyen las normas de derechos humanos en el ámbito de las relaciones internacionales?" En *México-Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Sus aspectos fundamentales*, coord. Alicia Lebrija y Stephan Sberro, 67-82. México: Miguel Ángel Porrúa e ITAM.
- Domínguez, Karla. 2005. Acuerdo Global México-Unión Europea: Instrumento de promoción de los derechos humanos para la sociedad civil mexicana. Tesis de Licenciatura, ITAM.
- Dunleavy, Patrick. 1991. *Democracy, bureaucracy and public choice. Economic explanations in political science*. London: Harvester Wheatsheaf.
- Durand, Victor Manuel. 2004. *Ciudadanía y cultura política, México 1993-2001*. México: Siglo XXI editores.
- Grootaert, C. 2001. Does social capital help the poor? A synthesis of findings from the local level institutions studies in Bolivia, Burkina Faso and Indonesia. *Local level institutions working papers* 10, The World Bank.
- Hirschman, Albert O. 1977. *Salida, voz y lealtad, respuestas al deterioro de empresas, organizaciones y estados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Icaza, Rosalba. 2004. Civil society in Mexico and regionalisation. A framework for analysis on Transborder civic activism. *Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation Working Paper* No. 150 / 04, octubre.
- Kaldor, Mary. 2001. *New and old wars: organized violence in a global era*. California: Stanford University Press.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink. 1998. *Activists beyond borders: advocacy networks in international politics*. Nueva York: Cornell University Press.
- Lebrija, Alicia y Stephan Sberro, coord. 2002. *México-Unión Europea, el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación. Sus aspectos fundamentales*. México: Miguel Ángel Porrúa e ITAM.
- Liebowitz, Debra y Edmé Domínguez. 2002. Shifting terrains-constructing gender after NAFTA. *International Feminist Journal of Politics*, vol. 4, no. 2.
- Macdonald, Laura. 1994. Globalising civil society: interpreting international NGO's in Central America. *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 23, no. 2: 267-285.
- Marchand, Marianne y Anne Sisson Runyan. 2000. "Feminist sightings of global restructuring: conceptualizations and reconceptualizations". En *Gender and global restructuring: sightings, sites and resistances*, ed. Marianne Marchand y Anne Sisson Runyan, 1-19. London y New York: Routledge.
- Mill, John Stuart. 2006. *El gobierno representativo*. Trad. Siro García. Edición digital. Sevilla: Universidad de Sevilla, Biblioteca de la Facultad de Derecho. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/gobiernoRepresentativo.pdf>
- Nacif, Benito. 2002. "La rotación de cargos legislativos y la evolución del sistema de partidos en México". En *Lecturas sobre el cambio político en México*, ed. Carlos Elizondo Mayer-Serra y Benito Nacif. México: FCE y CIDE.
- Olvera Rivera, Alberto. 1999. Introducción a *La sociedad civil. De la teoría a la realidad*, por Alberto Olvera Rivera, 11-25. México: COLMEX.
- _____, coord. 2003. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: FCE.

- Portes, Alejandro y Patricia Landolt. 2006. Unsolved mysteries: the Tocqueville files II. *The American Prospect* 7 (26).
- Przeworski, Adam. 2003. *Democracy and the rule of law*. Cambridge y New York: Cambridge University Press.
- Putnam, Robert, ed. 2002. *Democracies in flux, the evolution of social capital in contemporary societies*. New York: Oxford University Press.
- Ruano, Lorena. 2005. “La llegada de lo ‘social’ a la agenda de la relación de la Unión Europea con México y América Latina”. En *La Unión Europea, su evolución y relaciones con América Latina y el mundo*, coord. Stephan Sberro, 79-87. México: Miguel Ángel Porrúa e ITAM.
- Salazar, Luis. 1999. “El concepto de sociedad civil (usos y abusos)”. En *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*, ed. Peter Hengstenberg et al., 21-29. Caracas: Nueva Sociedad.
- Schmitter, Philippe C. 1998. “La intermediación corporativista se enfrenta con la economía globalizada”. En *El fin del siglo del corporativismo*, comp. Jorge Lánzaró, 227-238. Caracas: Nueva Sociedad.
- Scholte, Jan Aart. 1999. Global civil society: changing the world? *Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation Working Paper* No. 31 / 99, mayo.
- Smith J., Chatfield Ch. y Pagnucco R. ed. 1997. *Transnational social movements and global politics: solidarity beyond the state*. Syracuse: Syracuse University Press.
- Stepan, Alfred. 1998. “La instalación de regímenes corporativistas”. En *El fin del siglo del corporativismo*, comp. Jorge Lánzaró, 193-226. Caracas: Nueva Sociedad.
- Stienstra, Deborah. 2000. “Dancing resistance: from Rio to Beijing: transnational women’s organizing and United Nations Conferences. 1992-6”. En *Gender and global restructuring, sightings, sites and resistances*, ed. Marianne H. Marchand y Anne Sisson Runyan. New York: Routledge, 2000.
- Uslaner Eric M. y Mitchell Brown. 2002. Inequality, trust, and political engagement. University of Maryland College Park.
<http://www.popcenter.umd.edu/events/rsf/papers/Uslaner.pdf>
- Willets, Peter. 1999. “Transnational actors and international organizations in global politics”, cap.15. En *The globalization of world politics*, ed. John Baylis y Steve Smith. New York: Oxford University Press.

Apéndices

Apéndice 1: Grupos Sociales Mexicanos participantes en los Foros de Diálogo Social México-Unión Europea

No.	Organización	Tipo de organización
1	Asistencia Social Infantil "Emmanuel" A.C.	ONG
2	Causa Ciudadana	ONG
3	Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A. C.	ONG
4	Centro de Promoción para la Paz, A.C.	ONG
5	Centro Latinoamericano de la Globalidad	ONG
6	Centro Lindavista/CIAC, A.C.	ONG
7	Club de Roma	ONG
8	Conciencia y Servicio Mexicano A.C.	ONG
9	Consejo de la Sociedad Civil	ONG
10	Coordinadora de autogestión social alternativa (causa)	ONG
11	DECA, Equipo Pueblo, A.C.	ONG
12	Diálogo México	ONG
13	DIVERSA	ONG
14	Los Hermanitos del Evangelio	ONG
15	Red Bioplaneta A.C.	ONG
16	Seminario de experiencias indígenas de México	ONG
17	Salud y Vida	ONG
18	Movimiento Biócrata Mexicano	ONG
19	Miel Solidaria Campesina A.C.	ONG
20	Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México	Sindicato
21	Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación	Sindicato
22	Central Campesina Cardenista	Sindicato
23	Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana	Sindicato
24	Sindicato de Trabajadores de la UNAM	Sindicato
25	Sindicato de Trabajadores Euskadi	Sindicato
26	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	Sindicato
27	Sindicato Único de Trabajadores al servicio de las líneas aéreas, similares y conexos	Sindicato
28	Unión Nacional de Trabajadores	Sindicato
29	Asesores Internacionales en Prospectiva	Comunidad académica
30	Centro de Estudios Estratégicos Nacionales	Comunidad académica
31	Centro de Estudios Universitarios UNAM	Universidad
32	Colegio Nacional de Economistas	Asociación académica
33	Estudiante de Economía Internacional de la Fac. Eco. UNAM	Universidad
34	Instituto de Estudios de la Revolución Democrática	Centro de estudios
35	I.E.I.E. (Instituto de Estudios de la Integración Europea)	Centro de estudios
36	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad
37	Universidad Autónoma de Chihuahua	Universidad
38	Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad
39	Universidad de Cambridge	Universidad
40	Alianza Social	Coalición de org. Civiles
41	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA)	Asamblea de pueblos
42	Congreso Agrario Permanente EL BARZON, A.C.	Movimiento social organizado
43	Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) / RMALC	Coalición de org. Civiles
44	Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)	Coalición de org. Civiles
45	CANACINTRA	Sector empresarial-gobierno
46	Grupo MASECA (GRUMA)	Grupo empresarial
47	INTERCOOP MEXICO	Empresa cooperativa
48	Pullada y Stein Abogados Asociados	Compañía

Apéndice 2: Tipología detallada

1.- Democracia Interna

Características	Democrático	No democrático
a) Mandos o liderazgo - Elección de mandos - Tipo de competencia por puestos de mando	- Asignación rotativa de cargos [a] - Por elección secreta (en casillas) [c] - “Por votación en asamblea plenaria” [b] - Elegidos por un cuerpo de representantes [d] - Equitativa y competitiva [a]	- “Por votación en asamblea plenaria” [b] - Por ser miembro destacado [e] - Por la antigüedad [f] - Por fundadores [g] - Por el monto de la contribución [h] - Sin cambios a la fecha [i] - Auto-impuesto [j] - A medias [b] - Se compite de forma desigual [c]
- Distribución de plazas	Abierta: - Miembro destacado [a] - Líder [b]	Restringida: - Por antigüedad [c] - Según el monto de sus contribuciones [d]
- Rotación de mandos y renovación de programas	- Frecuencia alta y periodizada	- Sin frecuencia, ni periodos
- Sufragio	- Universal [a]	- Restringido [b]
b) Decisiones - Toma de decisiones - Mecanismos de control - Transparencia	Asociación Horizontal: - Considerando las opiniones y propuestas de todos [d] - Por representantes elegidos [c] - Rendición de cuentas (informes de operaciones) [b] -Votaciones o elecciones frecuentes [c] - Cuerpos de arbitraje o de control [d] - Contraloría financiera [e] - Informa al público de sus tácticas, operaciones y gasto [a]	Asociación Jerárquica: - Por la cabeza o mando central [a] - Por un cuerpo directivo o coordinador [b] - Ninguno [a] - No informa [b]
c) Trato a disidencia	Tolerancia/Libertad (dos posiciones): - Ambas escuchadas e influyentes [b] - Ambas escuchadas, pero	Intolerancia (dos posiciones): - Prevalece una y es expulsada la perdedora - Nunca hay disidencias

	prevalece una [a]	
Total		

2.- Nivel de institucionalización

Características	Fuerte	Débil
a) Estructura - Estructura organizacional definida - División del trabajo en áreas funcionales - Especialización del personal (burocracia especializada) - Contacto entre miembros	- Bien definida [a,b,c,d] - Existencia de áreas funcionales (o departamentos) - Cuenta con personal especializado [a] - Continuo [a], Frecuente [b]	- No definida [e] - Sin áreas funcionales - Sin personal especializado [b] - Irregular [c], Esporádico [d]
b) Recursos: - Financiamiento ¿Origen del financiamiento? - Personal - Instalaciones de trabajo o reunión	- Varias fuentes - Del Estado: menor independencia. - Personal de base (remunerados) [a] - Ambos [c] - Con oficinas, centro de reunión o labores	- Una sola fuente - Contribuciones de miembros y donaciones: mayor independencia. - Personal o trabajo voluntario [b] - Sin oficinas, ni centro de reunión o labores
Total		

3.- Vínculos externos

Características	Con vínculos	Sin vínculos
Vínculo: a) Con otros actores civiles	- con asociaciones civiles nacionales e internacionales [a] y [b]	- sin ningún vínculo

- Frecuencia de la interacción con actores civiles	- Frecuentemente [a] - Periódicamente [b]	- Esporádicamente [c]
b) Con actores políticos o gubernamentales	- con agencia u organismo gubernamental [d] - con el Estado directamente [e]	- sin ningún vínculo
- Frecuencia de la interacción con actores gubernamentales	- Frecuentemente [a] - Periódicamente [b]	- Esporádicamente [c]
c) Con empresas y corporaciones	- con organizaciones privadas (empresas/corporaciones) [c]	- sin ningún vínculo
- Frecuencia de la interacción con actores gubernamentales	- Frecuentemente [a] - Periódicamente [b]	- Esporádicamente [c]
Total		

4.- Nivel de representación

Características	Tipo de respuestas	
Número de miembros		
Membresía	- Abierta/universal	- Cerrada/restringida
Nivel de ingreso	- Más de 2 y hasta 4 s.m. - Más de 4 y hasta 8 s.m. - Más de 8 y hasta 14 s.m.	- Hasta 2 s.m. - Más de 14 s.m.
Nivel académico	Sin estudios, básico y medio, medio superior, superior, postgrado	
Edad	Intervalos: 18-25, 26-40, 41-60, 60–en adelante	
Género	Masculino / femenino	
Diversidad	- Grupo diverso: admite personas de grupos minoritarios [b,c,d,e]	- Miembros comunes, de sectores mayoritarios (reproduce los sesgos de clase, genero, cultura, raza y naturales) [ninguno / a]
Distribución de cargos	- Todos los miembros tienen el mismo acceso a puestos superiores [a,b,c,d]	- El acceso a puestos superiores es restringido [e,f]
Discriminación afirmativa	- Con cuotas para minorías	- Sin cuotas para minorías
Tipo de interés	Social, económico, político, nacional, regional, internacional, humanitario, ecológico, jurídico, religioso	
Ubicación de la org. (por ciudad o estado / región)	Norte, centro y sur del país	
Total		

Apéndice 3: Cuestionario⁵⁹

Cuestionario a los grupos sociales mexicanos que participan en los Foros de Diálogo Social entre México y la Unión Europea.

Instrucciones: Conteste las preguntas que se presentan a continuación. En caso de no tener ningún reactivo, la respuesta de la pregunta es abierta, y en caso de presentar varias opciones seleccione una o varias de ellas, según se indique en la pregunta.

Nombre: _____ Edad: _____

Nivel académico: _____

Organización civil a la que pertenece:

Cargo que ocupa en la organización:

Tiempo de pertenecer a la organización: _____

Información general del cuerpo civil

1. ¿Cuál es la causa principal por la que pugna la asociación civil?
2. ¿Su causa está comprometida con los intereses de algún sector social, económico o político en particular? Si es así, ¿con cuál y con qué actores dentro de ese sector?
3. ¿Con cuántos miembros o afiliados cuenta aproximadamente el cuerpo civil?
4. ¿Cuál es la definición organizacional del cuerpo civil? _____
 - a. Cuerpo único (un grupo civil, ubicado en una sola sede, conformado únicamente por los miembros de su organización o movimiento)
 - b. Federación (la organización está constituida por varias ramas o filiales, considerablemente autónomas de la secretaría central)
 - c. Coalición de grupos sociales (cuerpos civiles que pugnan por una misma causa y que se coluden para conseguir su objetivo común)
 - d. Red transfronteriza de organizaciones civiles (conjunto de grupos sociales con un vínculo expreso, que pugnan por una misma causa, desde distintos rincones del planeta)

⁵⁹ Este cuestionario se elaboró de uno previo sacado de la tipología. Este último cuestionario no se presenta en esta versión por cuestiones de espacio, pero está en manos del autor.

- e. Otro. Describa sus características: _____
_____.
5. ¿Conoce cuáles son las áreas funcionales u organizacionales en las que está dividido el cuerpo civil (por favor indique por lo menos las más importantes)? _____
6. ¿En qué ciudad se ubica la sede de la organización?
7. ¿De qué manera se financia la organización?
8. ¿Cuenta con una nómina propia la asociación o sus operaciones dependen del trabajo voluntario de sus miembros? _____
- a. con nómina propia
b. trabajo voluntario
c. ambos. Porcentaje de servidores:
Nómina propia: _____. Trabajo voluntario: _____.
9. ¿La asociación cuenta con instalaciones, tales como oficinas centrales o centros de apoyo e información? (Si es así, por favor indique de qué tipo son éstas)
10. ¿La asociación cuenta con personal profesional o especializado (investigadores, científicos, profesionales de área, catedráticos, etc.)? _____
- a. Sí b. No
- Indique el porcentaje de los miembros de este tipo: _____
- a. menos del 10%
b. del 10% al 25%
c. del 25% al 50%
d. del 50% al 75%
e. más del 75%
11. ¿Qué tan frecuente es el contacto entre los miembros de la organización? _____
- a. Continuo -- (personal de base que está en contacto todo el tiempo).
b. Frecuente -- (juntas periódicas). ¿Cada cuándo?: _____.
c. Irregular -- (juntas o reuniones de trabajo sin ningún periodo establecido).
d. Esporádico -- (sólo en ocasiones especiales)
12. ¿Tiene algún vínculo o contacto el cuerpo civil? _____, si es así, con quién: _____
- a. con otra o varias asociaciones civiles nacionales
b. con una o varias asociaciones civiles internacionales
c. con alguna organización privada (económica: empresas o corporaciones)
d. con una agencia u organismo gubernamental
e. con el Estado directamente

Escriba el **nombre** de la organización, agencia, oficina o asociación con la que mantiene un vínculo o contacto su organización (pueden ser varias y de distinto tipo):

13. ¿Qué tan frecuente es el contacto con ese vínculo? _____
- a. Frecuente
 - b. Periódico
 - c. Esporádico
14. ¿Por medio de qué método son asignados los cargos de coordinadores o de *liderazgo* al interior de la organización? _____
- a. Asignación rotativa de cargos (después de un periodo de tiempo determinado a cada miembro de la organización le corresponde ser coordinador o líder).
 - b. Por votación en asamblea plenaria (con la participación de todos los miembros de la organización en una junta general o masiva).
 - c. Por elección secreta (en casillas) de todos los miembros de la organización.
 - d. Elegidos por un cuerpo de representantes (que a su vez es elegido por la generalidad de los miembros del cuerpo civil).
 - e. Porque un miembro llega a ser notable o a destacar en las operaciones de la organización.
 - f. Por la antigüedad de un miembro en las labores de la organización.
 - g. Dichos cargos son ocupados por los fundadores de la organización.
 - h. Por el monto de la contribución que brinde un miembro.
 - i. Los cargos directivos o de coordinadores fueron asignados antes de mi ingreso a la organización, y hasta la fecha no ha habido ningún cambio de estos.
 - j. Auto-impuesto (se propone la misma persona que quiere un cargo directivo y el resto de los miembros la aprueba).
15. ¿Usted considera que los que participan como candidatos para ocupar los cargos de coordinadores o de liderazgo, compiten de forma equitativa con sus demás contrincantes (es decir, todos tienen los mismos medios y oportunidades para ganar)? _____
- a. Se compite de forma equitativa y competitiva.
 - b. A medias.
 - c. Se compite de forma desigual (aún antes de la elección es sencillo saber quién será el ganador, pues tiene apoyo o medios superiores que sus contrincantes).
16. ¿Qué criterio es utilizado para brindar las plazas de la organización? _____
- a. Según la preparación y habilidades de las personas
 - b. De acuerdo al desempeño de los miembros durante su gestión.
 - c. De acuerdo a la antigüedad de los miembros en las labores de la organización.
 - d. Según el monto de la contribución que brinden sus miembros.

17. ¿De qué manera son tomadas las decisiones al interior del cuerpo civil? _____
- Por la cabeza o mando central de la organización
 - Por un cuerpo directivo o coordinador de los integrantes de la organización
 - Por representantes elegidos por los miembros de la organización
 - Considerando las opiniones y propuestas de cada uno de sus miembros (en asamblea plenaria a través de votaciones)
18. Si los cargos de mando son asignados *por votación* y las decisiones del cuerpo civil son tomadas por el mismo método, por favor conteste ¿con qué frecuencia se realizan dichas elecciones? Y ¿quién o qué determina dicha frecuencia?
19. Para realizar esos comicios, ¿pueden votar todos los miembros del grupo civil o sólo algunos miembros tienen ese derecho (Ejem. sólo los que pagan su cuota)? _____
- Sufragio universal
 - Sufragio restringido
20. ¿En caso de que existan dos posiciones distintas con respecto a un tema dentro de la asociación, qué método es utilizado para solucionar este choque de intereses o posiciones? _____
- Ambas son escuchadas dentro de la asociación, pero prevalece una posición sobre la otra, dependiendo cuál tenga más adeptos o simpatizantes.
 - Además de escuchadas, ambas posiciones influyen en las prácticas y programas de la organización.
 - En caso de prevalecer una posición sobre la otra, es expulsada la posición perdedora.
 - Nunca hay disidencias dentro de la organización.
21. ¿Los miembros de la asociación ejercen algún mecanismo de control hacia los coordinadores o líderes? _____
- Ninguno
 - Rendición de cuentas (informes de operaciones)
 - Votaciones o elecciones frecuentes
 - Cuerpos de arbitraje o de control
 - Contraloría financiera (cuenta de gastos)
 - Otro: _____.
22. ¿La organización cuenta con algún portal de Internet u otro medio para informar de sus tácticas y operaciones al público en general? _____
- a. Si b. No Tipo de medio informativo: _____.
23. Si respondió de manera afirmativa a la pregunta anterior, ¿qué tipo de información es presentada en dichos medios informativos? (Marque las opciones necesarias) _____
- declaración de objetivos de la organización
 - bitácora o reporte de sus operaciones

- las estrategias utilizadas
- estudios científicos y estadísticas
- links con otros espacios u obras relacionadas con la causa de la organización
- estado financiero de la organización (cuenta de gastos)

Membresía

24. ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir una persona para poder ser miembro de la organización?
25. ¿Es necesario pagar una membresía o dar una contribución económica para poder ser miembro activo de ésta? (de ser así, por favor indique la cantidad con la que se debe de contribuir)
26. ¿Reciben algún tipo de beneficio los integrantes de la organización por la membresía?, si es así, ¿cuáles son estos? Por favor enumérelos.
27. En su opinión, ¿cuáles son las características generales o el perfil de los miembros de la asociación?
28. ¿Cuál cree que sea el nivel académico medio de los miembros de la organización?
- _____
- a. sin estudios oficiales de ningún tipo
 - b. básico y medio
 - c. medio superior
 - d. superior
 - e. postgrado o especialización
29. Indique de manera aproximada, ¿cuál es el nivel de ingreso medio de la mayoría de los miembros del cuerpo civil? _____
- a. Hasta 2 salarios mínimos
 - b. Más de 2 y hasta 4 s.m.
 - c. Más de 4 y hasta 8 s.m.
 - d. Más de 8 y hasta 14 s.m.
 - e. Más de 14 s.m.
30. ¿Entre qué edad fluctúa el grueso de los miembros de la asociación civil? _____
- a. de 18 a 25 años
 - b. de 26 a 40 años
 - c. de 41 a 60 años
 - d. de 61 años en adelante.
31. En términos generales, puede responder qué porcentaje de los miembros de la organización son mujeres: _____
- a. menos del 10%
 - b. del 10% al 25%

- c. del 25% al 50%
- d. del 50% al 75%
- e. más del 75%

32. ¿Qué tipo de cargos son ocupados por mujeres dentro del cuerpo civil? (Marque aquellas opciones que se apliquen a su caso) _____

- a. de liderazgo
- b. directivos o coordinadores
- c. responsables o jefes de departamento
- d. académicos o de investigación
- e. administrativos
- f. activista o de operaciones generales

33. ¿En la organización existe un número de puestos reservado para minorías?

34. ¿La asociación cuenta con miembros de los siguientes tipos? a. Sí b. No _____

- con capacidades diferentes
- afroamericanos
- indígenas
- de nacionalidad extranjera
- miembros de religiones distintas
- ninguno de los anteriores

Porcentaje de ese tipo de miembros: _____

- a. menos del 10%
- b. del 10% al 25%
- c. del 25% al 50%
- d. del 50% al 75%
- e. más del 75%

Participación en los Foros de Diálogo Social México-UE

35. ¿Su organización participó en los dos Foros de Diálogo entre las Sociedades Civiles y las Instituciones del Gobierno de México y de la Unión Europea (el primero celebrado en Bruselas y el segundo en la Ciudad de México)? _____

- a. Sí, en ambos
- b. Sólo en uno, ¿en cuál? _____

¿Ha participado también en otras reuniones informales sobre estos foros?

36. ¿Cómo llegó su asociación a dichos foros? _____

- a. Por invitación de las autoridades gubernamentales del Estado Mexicano.
- b. Por aviso de otro cuerpo civil.
- c. Por convocatoria abierta a las organizaciones sociales, en la página de internet de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Si elige esta opción, por favor indique cómo se enteró de esta convocatoria: _____

37. ¿De qué manera fue designado el representante de la organización que asistió a los foros o cuáles fueron los criterios para elegirlo?
38. ¿De qué tipo fue la participación de su cuerpo civil en dichos foros? _____
- Asistente u oyente
 - Presentando propuestas
 - Como conferenciante
 - Siendo parte del debate entre los distintos grupos sociales
 - Siendo parte del debate entre los grupos sociales y las autoridades de gobierno
 - Participando en las mesas temáticas de trabajo, ofreciendo su opinión y postura con respecto al tema en cuestión
39. ¿Qué objetivos persigue su cuerpo civil al participar en los foros de diálogo social México-UE? Descríbalos a continuación.
40. ¿Durante su participación en estos foros de diálogo, la organización cooperó o trabajó de manera conjunta con otras organizaciones civiles o grupos sociales para presentar sus propuestas o demandas? Si es así, ¿recuerda con cuáles? (sepárelos por nacionales y europeos) _____
- | | | | | | |
|-------|-------|---------|----|----------------|-------------|
| a. Si | b. No | Nombres | de | organizaciones | (ejemplos): |
| _____ | | | | | |
| _____ | | | | | |
| _____ | | | | | |
| _____ | | | | | |
| _____ | | | | | |
41. ¿La organización obtuvo algún vínculo europeo tras su participación en los FDS, (con alguna organización civil, grupo social o grupo de interés europeo) y permanece actualmente en contacto con el mismo? Si es así, por favor indique sus nombres.
42. ¿La organización tiene algún contacto o vínculo con alguna autoridad o institución gubernamental mexicana o europea? Si es así, ¿con cuál (es) y de qué tipo es dicho vínculo?
43. Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los logros obtenidos de los dos Foros de Diálogo Social entre México y la UE?